



C00118FE-8D81-4191-AAED-5A5651C037C0

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS CONSEJERO(S) REGIONAL(ES)  
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA  
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

**INFORMACIÓN POR ENTIDAD**

Código balance	04584
Periodo del Balance	01/01/2024 - 30/06/2024
Fecha generación	23/01/2025 10:01 AM

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Información General de la Entidad

#### Datos de la entidad

Entidad	5354 - GOBIERNO REGIONAL UCAYALI		
Dirección	JR. RAYMONDI N° 220, UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA		
Nivel de Gobierno	Gobierno Regional		
Titular de la entidad	00188009-MANUEL GAMBINI RUPAY	Fecha de inicio en el cargo	01/01/2023
Funcionario Responsable	00817687-JOSE LUIS VELA GUERRA	Fecha de inicio en el cargo	02/01/2023

#### Datos del encargado del registro de información

Nombres y Apellidos	06080212-LUIS ALBERTO MENDOZA PINEDA	Fecha de inicio en el cargo	19/09/2023
---------------------	--------------------------------------	-----------------------------	------------

#### Datos de los consejeros regionales

Nombres y Apellidos	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización?
00110932 - ALBERTO PANDURO VALDIVIA	02/01/2023	Si
00162917 - PRUHL DE PINHO RIOS	02/01/2023	Si
00165379 - JESUS ENRIQUE TELLO GONZALEZ	02/01/2023	Si
06453241 - ROMULO JAVIER BONILLA POMACHARI	02/01/2023	Si
41183290 - MIGUEL ABEL SILVA VASQUEZ	02/01/2023	Si
42186289 - MANUEL JESUS ANTONIO HUAMAN	02/01/2023	Si
43191312 - JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ	02/01/2023	Si
43919888 - LEONARDO GABRIEL MALLQUI DIAZ	02/01/2023	Si
45626975 - FIORELLA VICTORIA FLORES VALVERDE	08/02/2023	Si
46142587 - LUCERITO ONDINA DAVILA ALVARADO	08/02/2023	Si
48071119 - ROBERT PEDRO TACHIANA	08/02/2023	Si

### 1.2 Información General Presupuestal

A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/	1678,019.57 - 3356,039.14
B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/	249,111.00
C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*)	Monto S/	.00
Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B)	Porcentaje	.00%

#### Detalle de certificación presupuestal específica (\*)

#	Detalle	Monto S/	Fecha	Meta presupuestal
<b>No se encontraron datos</b>				

### 1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (\*):

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	0026-2024-GRU-CR
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	12/03/2024

## II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN / III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

### N° Total de Actividades de Fiscalización: 8

N° 01	Código de Actividad de Fiscalización: 6517	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Aprobar la actividad de fiscalización mediante visita inopinada del ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DE 20.34 KM. DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA UC-112, EN EL TRAMO CENTRO SAPANI ¿ MISION UNINI ¿. CUI: 2488040, DISTRITO DE RAYMONDI ¿ PROVINCIA DE ATALAYA ¿ DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿
-------	--	---

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 068-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :15/05/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ROMULO JAVIER BONILLA POMACHARI 2. LUCERITO ONDINA DAVILA ALVARADO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LUCERITO ONDINA DAVILA ALVARADO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	03/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	13/06/2024

#### Observaciones:

Por claros indicios de malos manejos, atraso en la ejecución, aumento de presupuesto de forma significativa, entre otros que se podrían encontrar.

#### Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 02	Código de Actividad de Fiscalización: 6572	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Aprobar la Actividad de Fiscalización a la Obra de ¿MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS URBANAS DEL JR. CETICOS DESDE LA AV. JOSÉ BALTA HASTA LA CALLE 20, DISTRITO DE MANANTAY ¿ PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO ¿ DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿.CUI N° 2441538
-------	--	--

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 060-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :30/04/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEONARDO GABRIEL MALLQUI DIAZ 2. JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ 3. JESUS ENRIQUE TELLO GONZALEZ 4. ALBERTO PANDURO VALDIVIA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ALBERTO PANDURO VALDIVIA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	13/05/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	05/07/2024

#### Observaciones:

Existen posibles indicios de irregularidades con la ejecución y materiales de construcción.

#### Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 03	Código de Actividad de Fiscalización: 6578	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Aprobar la Actividad de Fiscalización a la Obra de ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO DEL LAGO DE YARINACocha, REGIÓN UCAYALI. CUI: 2134075
-------	--	--

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 057-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :30/04/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JESUS ENRIQUE TELLO GONZALEZ 2. LEONARDO GABRIEL MALLQUI DIAZ 3. JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ 4. MANUEL JESUS ANTONIO HUAMAN		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEONARDO GABRIEL MALLQUI DIAZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/05/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/06/2024

#### Observaciones:

Por claros indicios de malos manejos, atraso en la ejecución, aumento de presupuesto de forma significativa, entre otros que se podrían encontrar.

#### Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 04	Código de Actividad de Fiscalización: 6580	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Aprobar la Actividad de Fiscalización a la Obra de ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONTA ¿ B EN LA CC.NN. CONTA DEL DISTRITO DE PURUS ¿ PROVINCIA DE PURUS ¿ DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿. CUI: 2461108
-------	--	--

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 059-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :30/04/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ROBERT PEDRO TACHIANA 2. MIGUEL ABEL SILVA VASQUEZ 3. FIORELLA VICTORIA FLORES VALVERDE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MIGUEL ABEL SILVA VASQUEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	13/05/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	05/07/2024

Observaciones:

Comentarios:

Es necesario fiscalizar la obra, para verificar su debida ejecución para el desarrollo educacional intercultural bilingüe.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 05	Código de Actividad de Fiscalización: 6702	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Aprobar la Actividad de Fiscalización DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD TRAMO PUERTO SEMPAYA A LA COMUNIDAD NATIVA SEMPAYA del Distrito de TAHUANIA ¿ Provincia de ATALAYA ¿ Departamento de UCAYALI; CÓDIGO CUI : 2494004
-------	--	--

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 063-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :30/04/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. FIORELLA VICTORIA FLORES VALVERDE 2. JESUS ENRIQUE TELLO GONZALEZ 3. ROBERT PEDRO TACHIANA 4. PRUHL DE PINHO RIOS	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		PRUHL DE PINHO RIOS	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	13/05/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	05/07/2024

### Observaciones:

Por presentar indicios de malos manejos, atrasos en la ejecución del proyecto, entre otras observaciones que se podrían presentar.

### Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 06	Código de Actividad de Fiscalización: 6780	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Aprobar la Actividad de Fiscalización a la obra ¿MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES DE CONSTRUCCION CIVIL, MECANICA AUTOMOTRIZ, ELECTROTECNIA INDUSTRIAL, ADMINISTRACION DE RECURSOS FORESTALES Y PRODUCCION AGROPECUARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SUIZA -UCAYALI¿ CUI: 378918.
-------	--	---

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 061-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :30/04/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ALBERTO PANDURO VALDIVIA 2. FIORELLA VICTORIA FLORES VALVERDE 3. MANUEL JESUS ANTONIO HUAMAN		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	FIORELLA VICTORIA FLORES VALVERDE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	13/05/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	05/07/2024

#### Observaciones:

Es necesario fiscalizar la obra, para verificar su debida ejecución para el desarrollo educacional.

#### Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 07	Código de Actividad de Fiscalización: 6857	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Aprobar la Actividad de Fiscalización ¿ PROYECTO RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN COMUNIDADES NATIVAS DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA COMUNAL PURÚS, PROVINCIA DE PURÚS, REGIÓN UCAYALI CODIGO CUI N°381320
-------	--	--

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 064-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :30/04/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. MIGUEL ABEL SILVA VASQUEZ 2. ROBERT PEDRO TACHIANA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ROBERT PEDRO TACHIANA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	15/07/2024

#### Observaciones:

es necesario fiscalizar el proyecto, para verificar su debida ejecución para el cuidado ambiental y desarrollo de la provincia

#### Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 08	Código de Actividad de Fiscalización: 7076	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Aprobar la Actividad de Fiscalización a la Obra de CREACIÓN DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI CÓDIGO CUI: 286014.
-------	--	--

#### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 062-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :30/04/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. MANUEL JESUS ANTONIO HUAMAN 2. ALBERTO PANDURO VALDIVIA 3. MIGUEL ABEL SILVA VASQUEZ 4. JESUS ENRIQUE TELLO GONZALEZ 5. ROBERT PEDRO TACHIANA 6. JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	15/07/2024

#### Observaciones:

Por presentar indicios de malos manejos, así como atrasos en la ejecución, alteraciones ambientales, entre otras observaciones que se podrían presentar.

#### Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

#### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

#### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

## V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES:

Resumen de la ejecución presupuestal	Monto S/	Porcentaje
(A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización	249,111.00	100%
(B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización	.00	.00%
(C) Total ejecución del gasto de fiscalización	0.00	0.00%

## VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización	N° de actividades de fiscalización	Porcentaje
(A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación	8	
(B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización	0	
(C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización	0	
(D) Meta de emisión de constancias firmadas	16	100%
(E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas	0	0%



9C1198CC-AD08-4091-98BD-F2B92C9DC903

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS CONSEJERO(S) REGIONAL(ES)  
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA  
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

**INFORMACIÓN POR ENTIDAD**

Código balance	05945
Periodo del Balance	01/07/2024 - 31/12/2024
Fecha generación	23/01/2025 09:57 AM

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Información General de la Entidad

#### Datos de la entidad

Entidad	5354 - GOBIERNO REGIONAL UCAYALI		
Dirección	JR. RAYMONDI N° 220, UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA		
Nivel de Gobierno	Gobierno Regional		
Titular de la entidad	00188009-MANUEL GAMBINI RUPAY	Fecha de inicio en el cargo	01/01/2023
Funcionario Responsable	00817687-JOSE LUIS VELA GUERRA	Fecha de inicio en el cargo	02/01/2023

#### Datos del encargado del registro de información

Nombres y Apellidos	06080212-LUIS ALBERTO MENDOZA PINEDA	Fecha de inicio en el cargo	19/09/2023
---------------------	--------------------------------------	-----------------------------	------------

#### Datos de los consejeros regionales

Nombres y Apellidos	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización?
00110932 - ALBERTO PANDURO VALDIVIA	02/01/2023	Si
00162917 - PRUHL DE PINHO RIOS	02/01/2023	Si
00165379 - JESUS ENRIQUE TELLO GONZALEZ	02/01/2023	Si
06453241 - ROMULO JAVIER BONILLA POMACHARI	02/01/2023	Si
41183290 - MIGUEL ABEL SILVA VASQUEZ	02/01/2023	Si
42186289 - MANUEL JESUS ANTONIO HUAMAN	02/01/2023	Si
43191312 - JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ	02/01/2023	Si
43919888 - LEONARDO GABRIEL MALLQUI DIAZ	02/01/2023	Si
45626975 - FIORELLA VICTORIA FLORES VALVERDE	08/02/2023	Si
46142587 - LUCERITO ONDINA DAVILA ALVARADO	08/02/2023	Si
48071119 - ROBERT PEDRO TACHIANA	08/02/2023	Si

### 1.2 Información General Presupuestal

A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/	1678,019.57 - 3356,039.14
B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/	249,111.00
C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*)	Monto S/	243,990.00
Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B)	Porcentaje	97.94%

#### Detalle de certificación presupuestal específica (\*)

#	Detalle	Monto S/	Fecha	Meta presupuestal
1	Adquisición de combustible	1,305.00	23/12/2024	0230 Seguimiento de fiscalización de los C.R
2	Reembolso de viáticos Sr. Leonardo Gabriel Mallqui Diaz	540.00	14/12/2024	0230 Seguimiento de fiscalización de los C.R

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

3	Viáticos Sr. Alberto Panduro Valdivia-Pucallpa-Curimana/Curimana-Pucallpa	180.00	06/12/2024	0230 Seguimiento de fiscalización de los C.R
4	Viáticos Rs. Jaime Obdulio Garcia Fernandez-Aguaytia-Curimana/Curimana-Aguaytia	180.00	06/12/2024	0230 Seguimiento de los C.R
5	Viáticos por comisión de servicios CR Leonardo Gabriel Malqui Díaz	540.00	15/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
6	Soporte Técnico como Contador en la Comisión de Fiscalización	7,000.00	15/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
7	Viáticos por comisión de servicios CR Robert Pedro Tachiana. Puc-Atalaya-Puc	900.00	14/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
8	Viáticos Sr. Jesus Enrique Tello Gonzales-Pucallpa-Curimana/Curimana-Pucallpa	540.00	05/12/2024	0230 Seguimiento de fiscalización de los C.R
9	Viáticos por comisión de servicios CR Alberto Panduro Valdivia. Puc-Atalaya-Puc	900.00	14/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
10	Viáticos Sr. Jaime Obdulio Garcia Fernandez-Aguaytia-Curimana/Curimana-Aguaytia	360.00	05/12/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los C.R
11	Soporte Técnico Legal	16,000.00	13/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
12	Viáticos Sr. Jesus Enrique Tello Gonzales-Pucallpa-Curimana/Curimana-Pucallpa	360.00	05/12/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los C,R
13	Soporte Técnico especializado como Abogado	6,000.00	13/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
14	Soporte Técnico Especializado	7,000.00	13/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
15	Viáticos Sr. Alberto Panduro Valdivia-Pucallpa-Curimana/Curimana-Pucallpa	360.00	05/12/2024	0230 Seguimiento de fiscalización de los C.R
16	Soporte Técnico Especializado para la Comisión de Fiscalización	6,000.00	13/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
17	Soporte Técnico Especializado como Economista	6,000.00	13/11/2024	023 Seguimiento de Fiscalización de los CR
18	Soporte Técnico Especializado	7,000.00	11/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
19	Especialista en Economía	6,000.00	11/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
20	Pasaje aéreo - Fiscalización	4,725.00	07/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
21	Viáticos por comisión de servicios Sr. Antonio Nibardo Rivera Villanueva	540.00	07/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
22	Viáticos Sr. Jaime Obdulio Garcia Fernandez-Aguaytia-Pucallpa/Pucallpa-Aguaytia	540.00	06/12/2024	0230 Seguimiento de fiscalización de los C.R.
23	Viáticos por comisión de servicios CR Miguel Abel Silva Vásquez	540.00	07/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
24	Viáticos Sr. Alberto Panduro Valdivia-Pucallpa-Curimana/Curimana-Pucallpa	540.00	06/12/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los C.R.
25	Viáticos por Comisión de servicios CR Jesús Enrique Tello Gonzáles	540.00	07/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
26	Viáticos por comisión de servicios CR Robert Pedro Tachiana. Puc-Padre Abad-Puc	540.00	07/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
27	Viáticos por comisión de servicios CR Robert Pedro Tachiana. Puc-Padre Abad-Puc	540.00	05/11/2024	023 Seguimiento de Fiscalización de los CR
28	Viáticos por comisión de servicios CR Migue Abel Silva Vásquez. Puc-Padre Abad-Puc	540.00	05/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
29	Viáticos por comisión de servicios CR Miguel Abel Silva Vásquez. Puc-Padre Abad-Puc	540.00	05/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
30	Viáticos por Comisión de Servicios Sr Antonio Nibardo Rivera Villanueva	540.00	05/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización delos CR
31	Viáticos por comisión de servicios SR, Antonio Nibardo Rivera Villanueva	540.00	05/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
32	Viáticos Sr. Cesar Alfonso Ruiz Carrasco-Pucallpa Huipoca/Huipoca-Pucallpa	360.00	29/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los C.R
33	Viáticos Sr. Cesar Ruiz Carrasco-Pucallpa Huipoca/Huipoca Pucallpa	540.00	29/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los C.R
34	Soporte Técnico Especializado para la Comisión de Fiscalización	6,000.00	04/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

35	Viaticos Robert Pedro Tachiana - Pucallpa-Curimana/Curimana-Pucallpa	540.00	29/11/2024	0230Seguimiento de Fiscalización de los C.R.
36	Soporte Técnico Especializado a la Comisión de Fiscalización del CR	7,000.00	04/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
37	Viaticos Miguel Abel Silva Vasquez-Pucallpa-Curimana/Curimana-Pucallpa	540.00	29/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los C.R.
38	Viaticos Sr. Jaime Obdulio Garcia Fernandez - Aguaytia-Curimana/Curimana-Aguaytia	720.00	29/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los C.R
39	Viaticos Sr. Alberto Panduro valdivia - Pucallpa-Curimana/Curimana-Pucallpa	720.00	29/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los C.R.
40	Soporte Técnico legal para la comisión de fiscalización del CR	8,000.00	04/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
41	Viaticos Sr. consejero Miguel Abel Silva Vasquez de Pucallpa a Padre Abad/ Padre Abad-Pucallpa	540.00	27/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR.
42	Soporte Técnico Especializado a la Comisión de Fiscalización	7,000.00	29/10/2024	0230 Seguimiento de fiscalización de los CR
43	Viaticos Sr. Consejero Robert Pedro Tachiana -Pucallpa-Padre Abad/Padre Abad-Pucallpa	360.00	27/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
44	Viaticos Sr. Consejero Miguel Abel Silva Vasquez - Pucallpa-Padre Abad-Padre Abad-Pucallpa	360.00	27/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
45	Viaticos Sr. Consejero Robert Pedro Tachiana -Pucp-padre abad-padre abad -pucp	540.00	27/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
46	Viáticos Sr. Cesar Alfonso Ruiz Carrasco -Pucallpa-Padre Abad/Padre Abad -Pucallpa	540.00	26/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
47	soporte tecnico como Ing.Civil	6,000.00	26/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR.
48	Viaticos consejero Jaime obdulio garcia fernandez a la prov. Padre Abad	900.00	22/11/2024	0230 Seguimiento de fiscalización de los CR
49	Viaticos consejero Manuel Jesus Antonio Huaman de Padre abad	900.00	22/11/2024	0230 Seguimiento de fiscalización de los CR
50	Viáticos consejero PRUHL DE PHINO RIOS - prov. atalaya	900.00	22/11/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
51	Servicio para asistente administrativo técnico. computación	4,000.00	15/11/2024	0230 Seguimiento de fiscalización de los CR
52	Soporte técnico como Ing. agrónomo	9,000.00	15/11/2024	0230 SEGUIMIENTO DE FISCALIZACION DE LOS CR
53	Adquisición de combustible	2,900.00	29/10/2024	0230- seguimiento de fiscalización de los CR
54	Viáticos por comisión de servicios CR Jesús Enrique Tello Gonzáles	540.00	17/10/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
55	Viáticos por Comisión de servicios CR Miguel Abel Silva Vásquez	540.00	17/10/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
56	Viáticos por comisión de servicios Sr. Antonio Nibardo Rivera - Padre Abad	540.00	17/10/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
57	Reembolso de viaticos a favor CR Miguel Angel Silva Vásquez - Purus	1,080.00	05/08/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de CR
58	Reembolso de viáticos CR Robert Pedro Tanchiva.	2,080.00	25/07/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
59	Viáticos por comision de servicios CR Fiorella Victoria Flores Valverde, Prov Atalaya	900.00	12/07/2024	023 Seguimiento de Fiscalización de los CR
60	Viáticos por comisión de servicios Antonio Nibardo Rivera, Prov Padre Abad	900.00	12/07/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
61	Viáticos por comisión de servicios CR Jesús Enrique Tello González, Prov Padre Abads	970.00	12/07/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
62	Viáticos por comisión de servicios CR Alberto Panduro Valdivia, Prov Padre Abad	970.00	12/07/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
63	Viáticos por comisión de servicios CR Jesus Enrique Tello Gonzáles, Prov Atalaya	180.00	11/07/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
64	Vipaticos por comisión de servicios CR Jaime Obdulio Garcia Fernández, Prov Padre Abad	180.00	11/07/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
65	Viáticos por comisión de servicios CR Pruhl del Pinho Ríos, Pro Atalaya	900.00	11/07/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR

66	Viáticos por Comisión de Servicios CR Jaime Obdulio García Fernández, Prov Padre Abad	610.00	11/07/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
67	Viáticos por comisión de servicio CR Manuel Jesus Antonio Huamán, Prov Padre Abad	610.00	11/07/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
68	Viáticos por Comisión de Servicios CR Jesus Enrique Tello Gonzales a prov Atalaya	540.00	11/07/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
69	Viáticos por Comisión de servicios CR Manuel Jesús Antonio Huamán, prov Padre Abad	180.00	08/07/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
70	Viáticos por comisión de servicios CR Alberto Panduro Valdivia, a prov Padre Abad	610.00	02/07/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
71	Viáticos por comision de servicio CR Fiorella Victoria Flores Valverde, prov Padre Abad	610.00	02/07/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
72	Soporte Técnico a la Comisión de Fiscalización	6,000.00	13/06/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
73	Soporte Administrativo Financiero	6,000.00	13/06/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
74	Soporte Técnico a la Comisión de Fiscalización	8,000.00	13/06/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
75	Soporte Administrativo Financiero	7,000.00	13/06/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
76	Soporte Técnico a la Comisión de Fiscalización	5,000.00	13/06/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
77	Soporte Administrativo Financiero	7,000.00	13/06/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
78	Soporte Técnico a la Comisión de Fiscalización	7,000.00	13/06/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
79	Soporte Técnico Legal a la Comisión de Fiscalización	7,500.00	13/06/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
80	Soporte Técnico a la Comisión de Fiscalización	7,500.00	13/06/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
81	Soporte Técnico a la Comisión de Fiscalización	5,000.00	13/06/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
82	Soporte Técnico	5,000.00	13/06/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
83	Soporte Administrativo Financiero	5,000.00	13/06/2024	0230 Seguimiento de Fiscalización de los CR
84	Soporte Técnico Legal a la comision de fiscalización	5,000.00	13/06/2024	0230 Seguimiento de fiscalización de los CR
85	SOPORTE TECNICO LEGAL	5,000.00	13/06/2024	230 - SEGUIMIENTO DE FISCALIZACION DE LOS CR
86	SOPORTE TECNICO LEGAL A COMISION DE FISCALIZACION	4,000.00	04/07/2024	0230 - SEGUIMIENTO DE FISCALIZACION DE LOS CR
87	PARA FINANCIAR VIATICOS POR COMISION DE SERVICIO CR ROMULO JAVIER BONILLA POMACHARI A LA PROV ATALAYA	1,620.00	28/05/2024	0230 - SEGUIMIENTO DE FISCALIZACION DE LOS CR
88	PARA FINANCIAR VIATICOS POR COMISION DE SERVICIO, CR LUCERITO ONDINA DAVILA ALVARADO PROVINCIA DE ATALAYA	1,620.00	28/05/2024	0230 - SEGUIMIENTO DE FISCALIZACION DE LOS CR
89	PARA FINANCIAR VIATICOS POR COMISION DE SERVICIO ANTONIO NIVARDO RIVERA A LA PROVINCIA DE ATALAYA	1,620.00	28/05/2024	0230 - SEGUIMIENTO DE FISCALIZACION DE LOS CR
Total		243,990.00		

### 1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (\*):

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	0026-2024-GRU-CR
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	12/03/2024
N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	0026-2024-GGRU-CR
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	12/03/2024
N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	0026-2024-GGRU-CR

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	12/03/2024
N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	0026-2024-GRU-CR
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	12/03/2024
N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	0026-2024-GRU-CR
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	12/03/2024
N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	0026-2024-GRU-CR
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	12/03/2024

## II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN / III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

**N° Total de Actividades de Fiscalización: 16**

N° 01	Código de Actividad de Fiscalización: 10561	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Aprobar la actividad de fiscalización mediante visita inopinada del ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DE 20.34 KM. DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA UC-112, EN EL TRAMO CENTRO SAPANI ¿ MISION UNINI ¿. CUI: 2488040, DISTRITO DE RAYMONDI ¿ PROVINCIA DE ATALAYA ¿ DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿
-------	---	---

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 068-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :15/05/2024		
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LUCERITO ONDINA DAVILA ALVARADO 2. ROMULO JAVIER BONILLA POMACHARI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LUCERITO ONDINA DAVILA ALVARADO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	11/06/2024

#### Observaciones:

Por claros indicios de malos manejos, atraso en la ejecución, aumento de presupuesto de forma significativa, entre otros que se podrían encontrar.

#### Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	Ex. 1584044, Viáticos por Comisión de Servicio a la Localidad de Atalaya, trasladar a Consejeros en comisión de Fiscalización, del 03 al 11 de Junio del 2024, a rendir cuenta documentada, REF, INFORME N°3157-2024-GRU-GRPP-SGP	27/06/2024	1,620.00

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

VIÁTICOS	Exp. 1584062, Viáticos por Comisión de Servicios para participar en la actividad de Fiscalización de la Obra " Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana de 20.34 Km. De la Carretera Interdepartamental ruta UC ¿ 112 en el tramo centro Sapani- Misión Unini , Distrito Raymondi-Provincia Atalaya-Departamento de Ucayali,¿ CUI N°2488040 , ref. informe N° 3158-2024	27/06/2024	1,620.00
VIÁTICOS	Exp.1584071 , Viáticos por Comisión de Servicios a la Localidad de Atalaya para Fiscalizar la Obra " Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana de 20.34 Km. De la Carretera Interdepartamental ruta UC ¿ 112 en el tramo centro Sapani- Misión Unini , Distrito Raymondi-Provincia Atalaya-Departamento de Ucayali,¿ CUI N°2488040 Ref Informe N° 3159-2024	27/06/2024	1,620.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	PRESTACION DE SERVICIO COMO SOPORTE TECNICO LEGAL A LA COMISION DE FISCALIZACION DEL CONSEJO REGIONAL DE UCAYALI EN LA VISITA INOPINADA A LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRASIBILIDAD VIAL INTERURBANA DE 20KM DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA U C- 112TRAMO CENTRO SAPANI MISION UNINI CVI 2488040	10/07/2024	4,000.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>8,860.00</b>

## RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

### A. Logro:

1.La acción de Fiscalización se desarrollo de acuerdo a lo programado, con la participación de la Sociedad Civil , Secretario de la Comunidad Nativa Misión U nini Sr. David Diaz Ríos.  
Se logro identificar algunas situaciones adversas en el recorrido de la obra.

### B. Dificultades:

1.No se encontró al personal clave del Contratista y de la Empresa Supervisora , quienes pudieran dar informacion de las deficiencias encontradas.

2.Se evidencio que el ancho de la vía no cumple con la medida solicitada en el expediente técnico, no cumple con el espesor de asfalto según expediente técnico.

No hay conformación de la capa de afirmado, vía en mal estado , no se diferencia el ancho de la vía, se evidencia piedras de mayor volumen, no existe trabajo de afirmado (compacto), no existe una conformacion de capa de afirmado.

¿A partir de la progresiva 9+400 a 11+000 aprox, se observó que la vía se encuentra a nivel de sub rasante y mejoramiento de sub rasante.

¿A partir de la progresiva 11+000 a 11.400 aprox, la sub rasante no se encuentra conformada.

¿En la progresiva 13+800, se volvió a evidenciar tramos totalmente en mal estado, y asimismo se observa falta de compactación a nivel sub rasante.

¿En la progresiva 16+200, se observa que la vía se encuentra en forma natural, notándose presencia de lodo y barro, asimismo hasta el final del tramo se observó que la vía no ha sido intervenida

¿En todo el tramo no se observó conformación de cunetas, tampoco se encontró personal supervisor de la obra,

### C. Conclusiones: Sin registros

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**D. Recomendaciones:**

1. Que, en mérito al presente informe de actividad de fiscalización a cargo de la suscrita en mi calidad de responsable del mismo y como Consejera Regional de Ucayali, cumplí junto al Consejero Regional Javier Bonilla Pomachari, con evaluar de manera selectiva el estado situacional de la obra: ¿Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Interurbana de 20.34km de la Carretera Departamental Ruta uc-112 en el Tramo Centro Sapani ¿ Misión Unini CUI N°2488040 del Distrito de Raymondi Provincia de Atalaya ¿ Departamento de Ucayali¿, en concordancia con la Ley N° 27867 ¿ Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley N° 27806 ¿ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento Interno del Consejo Regional de Ucayali, Se estima pertinente formular las recomendaciones que a continuación se detallan:

¿Hacer de conocimiento al titular de la entidad (Gobernador Regional), el presente informe el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado de la actividad de fiscalización, con la finalidad que se adopten acciones preventivas y correctivas que correspondan en marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objetivo de asegurar y lograr los objetivos de la ejecución del proyecto.

¿Hacer de conocimiento a la procuradora del gobierno regional de Ucayali el presente informe para que actúe según corresponda.

¿Remitir el presente informe a la fiscalía anti corrupción para su conocimiento y demás fines.

¿Programar visitas mensuales de fiscalización concurrente con el propósito de garantizar el cumplimiento de la ejecución del proyecto.

N° 02	Código de Actividad de Fiscalización: 10562	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Aprobar la Actividad de Fiscalización DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD TRAMO PUERTO SEMPAYA A LA COMUNIDAD NATIVA SEMPAYA del Distrito de TAHUANIA ¿ Provincia de ATALAYA ¿ Departamento de UCAYALI; CÓDIGO CUI : 2494004
-------	---	--

**PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

<b>Tipo de Fiscalización</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 063-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :30/04/2024		
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. FIORELLA VICTORIA FLORES VALVERDE 2. JESUS ENRIQUE TELLO GONZALEZ 3. ROBERT PEDRO TACHIANA 4. PRUHL DE PINHO RIOS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PRUHL DE PINHO RIOS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

**Observaciones:**

Por presentar indicios de malos manejos, atrasos en la ejecución del proyecto, entre otras observaciones que se podrían presentar.

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)**

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestación de Servicio como soporte Administrativo Financiero a la comisión de Fiscalización del Gobierno Regional de, en la Obra Denominada : ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD TRAMO PUERTO SEMPAYA A LA Ucayali COMUNIDAD NATIVA SEMPAYA DEL DISTRITO DE TAHUANIA ¿ PROVINCIA DE ATALAYA ¿ DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿. Segundo Entregable	13/08/2024	3,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestación de Servicio como soporte Administrativo Financiero a la comisión de Fiscalización del Gobierno Regional de, en la Obra Denominada : ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD TRAMO PUERTO SEMPAYA A LA Ucayali COMUNIDAD NATIVA SEMPAYA DEL DISTRITO DE TAHUANIA ¿ PROVINCIA DE ATALAYA ¿ DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿. Primer Entregable	19/07/2024	3,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestación de Servicio como soporte técnico a la comisión de Fiscalización del Gobierno Regional de Ucayali, en la Obra: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD TRAMO PUERTO SEMPAYA A LA COMUNIDAD NATIVA SEMPAYA DEL DISTRITO DE TAHUANIA ¿ PROVINCIA DE ¿. ATALAYA ¿ DEPARTAMENTO DE UCAYALI	13/08/2024	3,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestación de Servicio como soporte técnico a la comisión de Fiscalización del Gobierno Regional de Ucayali, en la Obra: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD TRAMO PUERTO SEMPAYA A LA COMUNIDAD NATIVA SEMPAYA DEL DISTRITO DE TAHUANIA ¿ PROVINCIA DE ¿. ATALAYA ¿ DEPARTAMENTO DE UCAYALI	30/07/2024	3,500.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	Viáticos por Comisión de Servicio a la Localidad de Tahuania del 15 al 19 de Julio-2024, Fiscalización Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad tramo Puerto Sempalla a la Comunidad Nativa de Sempalla del Distrito de Tahuania-Provincia de Atalaya, Departamento de Ucayali CUI 2494004	15/07/2024	1,312.50
VIÁTICOS	Viaticos por Comision de Servicios a la Localidad de ATALAYA ¿ TAHUANIA del 15 al 19 Julio 2024 , Fiscalizar al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Tramo Puerto Sempaya a la Comunidad Nativa Sempaya del Distrito de Tahuania-Provincia de Atalaya- Departamento de Ucayali.	15/07/2024	40.00

VIÁTICOS	Viaticos por Comision de Servicios a la Localidad de ATALAYA ¿ TAHUANIA del 15 al 19 Julio 2024 , Fiscalizar al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Tramo Puerto Sempaya a la Comunidad Nativa Sempaya del Distrito de Tahuania-Provincia de Atalaya- Departamento de Ucayali.	15/07/2024	60.00
VIÁTICOS	Viaticos por Comision de Servicios a la Localidad de ATALAYA ¿ TAHUANIA del 15 al 19 Julio 2024 , Fiscalizar al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Tramo Puerto Sempaya a la Comunidad Nativa Sempaya del Distrito de Tahuania-Provincia de Atalaya- Departamento de Ucayali.	15/07/2024	26.44
VIÁTICOS	Viaticos por Comision de Servicios a la Localidad de ATALAYA ¿ TAHUANIA del 15 al 19 Julio 2024 , Fiscalizar al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Tramo Puerto Sempaya a la Comunidad Nativa Sempaya del Distrito de Tahuania-Provincia de Atalaya- Departamento de Ucayali.	15/07/2024	20.00
VIÁTICOS	Viaticos por Comision de Servicios a la Localidad de ATALAYA ¿ TAHUANIA del 15 al 19 Julio 2024 , Fiscalizar al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Tramo Puerto Sempaya a la Comunidad Nativa Sempaya del Distrito de Tahuania-Provincia de Atalaya- Departamento de Ucayali.	15/07/2024	38.00
VIÁTICOS	Viáticos por Comisión de Servicio a la Localidad de Tahuania del 15 al 19 de Julio-2024, Fiscalización Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad tramo Puerto Sempalla a la Comunidad Nativa de Sempalla del Distrito de Tahuania-Provincia de Atalaya, Departamento de Ucayali CUI 2494004 1	18/07/2024	320.00
VIÁTICOS	Viaticos por Comision de Servicios a la Localidad de ATALAYA ¿ TAHUANIA del 15 al 19 Julio 2024 , Fiscalizar al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Tramo Puerto Sempaya a la Comunidad Nativa Sempaya del Distrito de Tahuania-Provincia de Atalaya- Departamento de Ucayali.	19/07/2024	40.00
VIÁTICOS	Viaticos por Comision de Servicios a la Localidad de ATALAYA ¿ TAHUANIA del 15 al 19 Julio 2024 , Fiscalizar al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Tramo Puerto Sempaya a la Comunidad Nativa Sempaya del Distrito de Tahuania-Provincia de Atalaya- Departamento de Ucayali.	19/07/2024	50.00
VIÁTICOS	Viaticos por Comision de Servicios a la Localidad de ATALAYA ¿ TAHUANIA del 15 al 19 Julio 2024 , Fiscalizar al Proyecto Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Tramo Puerto Sempaya a la Comunidad Nativa Sempaya del Distrito de Tahuania-Provincia de Atalaya- Departamento de Ucayali.	19/07/2024	30.00

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

VIÁTICOS	Viáticos por Comisión de Servicio a la Localidad de Tahuania del 15 al 19 de Julio-2024, Fiscalización Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad tramo Puerto Sempalla a la Comunidad Nativa de Sempalla del Distrito de Tahuania-Provincia de Atalaya, Departamento de Ucayali CUI 2494004	19/07/2024	240.00
VIÁTICOS	Viáticos por Comisión de Servicio a la Localidad de Tahuania del 15 al 19 de Julio-2024, Fiscalización Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad tramo Puerto Sempalla a la Comunidad Nativa de Sempalla del Distrito de Tahuania-Provincia de Atalaya, Departamento de Ucayali CUI 2494004	19/07/2024	300.00
VIÁTICOS	Viáticos por Comisión de Servicio a la Localidad de Tahuania del 15 al 19 de Julio-2024, Fiscalización Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad tramo Puerto Sempalla a la Comunidad Nativa de Sempalla del Distrito de Tahuania-Provincia de Atalaya, Departamento de Ucayali CUI 2494004	19/07/2024	40.00
VIÁTICOS	Viaticos por Comision de Servicios a la Localidad de ATALAYA ¿ TAHUANIA del 15 al 19 Julio 2024 , Fiscalizar al Proyecto Mejoramiento del Servcidio de Transitabilidad Tramo Puerto Sempaya a la Comunidad Nativa Sempaya del Distrito de Tahuania-Provincia de Atalaya- Departamento de Ucayali.	20/07/2024	90.00
VIÁTICOS	Viaticos por Comision de Servicios a la Localidad de ATALAYA ¿ TAHUANIA del 15 al 19 Julio 2024 , Fiscalizar al Proyecto Mejoramiento del Servcidio de Transitabilidad Tramo Puerto Sempaya a la Comunidad Nativa Sempaya del Distrito de Tahuania-Provincia de Atalaya- Departamento de Ucayali.	20/07/2024	90.00
VIÁTICOS	Viaticos por Comision de Servicios a la Localidad de ATALAYA ¿ TAHUANIA del 15 al 19 Julio 2024 , Fiscalizar al Proyecto Mejoramiento del Servcidio de Transitabilidad Tramo Puerto Sempaya a la Comunidad Nativa Sempaya del Distrito de Tahuania-Provincia de Atalaya- Departamento de Ucayali.	20/09/2024	150.00
VIÁTICOS	Viaticos por Comision de Servicios a la Localidad de ATALAYA ¿ TAHUANIA del 15 al 19 Julio 2024 , Fiscalizar al Proyecto Mejoramiento del Servcidio de Transitabilidad Tramo Puerto Sempaya a la Comunidad Nativa Sempaya del Distrito de Tahuania-Provincia de Atalaya- Departamento de Ucayali.	26/09/2024	265.56
<b>TOTAL S/</b>			<b>17,112.50</b>

## RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**A. Logro:**

1. Se han identificado 10 observaciones durante el proceso de fiscalización, la cual tuvo que superar algunas limitaciones en la recopilación de la información para elaborar el informe fiscalización de la obra: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD TRAMO PUERTO SEMPAYA A LA COMUNIDAD NATIVA SEMPAYA DEL DISTRITO DE TAHUANIA ¿ PROVINCIA DE ATALAYA ¿ DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿, además, se ha complementado la recopilación de información con los datos extraídos del Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI-MEF y la plataforma web del Gobierno Regional Ucayali.

**B. Dificultades:**

1. Demora en la entrega de información requerida  
Exceso en plazos de procedimientos de trámite de contratos locadores  
Falta articulación con las áreas comprometidas en la gestión de las acciones de fiscalización (presupuesto, administración).

**C. Conclusiones:**

1. Se ha evaluado y determinado el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto con relación al avance físico y financiero de la Obra.  
Asimismo, determinar selectivamente si el proyecto cuenta con información de la ejecución física de la obra en el portal del estado INFOBRAS, cumplimiento del plazo en la entrega de bienes y servicios, y si el avance físico financiero es concordante con el cronograma de ejecución vigente, y a las exigencias previstas en el expediente técnico, ley de contrataciones del estado y su reglamento para bienes y servicios, normativas internas y del sector y marco técnico legal, con la finalidad de poner en conocimiento de las autoridades del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Ucayali, y demás, órganos estructurados, a fin de que, adopten de manera coordinada, sistemática e integral las medidas correctivas y/o preventivas que el caso amerita.

#### D. Recomendaciones:

1. Se Sirva exhortar a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones y, al Sub Gerente de Obras que en su condición de responsables de las acciones técnico administrativas del Gobierno Regional de Ucayali , implementen las acciones correspondientes de Supervisión , control y monitoreo para que se garantice que las obras se culminen como indica el Expediente técnico , con transparencia en la gestión recursos , monitoreo y cumplimiento de las normas y disposiciones vigentes , así como la adecuada ejecución y cumplimiento de las normas y disposiciones vigentes , así como el adecuado ejecución y cumplimiento de los contratos de bienes y servicios , según las expedientes técnicos de obra principal y adicional u mayores metrados , de la obra obra ¿ Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad tramo puerto Sempaya a la Comunidad Nativa de Sempaya ¿ Distrito de Tahuania ¿ Provincia de Atalaya ¿ Departamento de Ucayali ¿ con CUI 2494004.(sobre la conclusión N° 02)

Disponer a la Sub Gerencia de Supervisión y liquidaciones y al Sub Gerente de obras a fin de cumplan con informar sobre las faltas de espesores en el tramo del 0+00 hasta el km 6+000 el cual solo tiene 12 cm de los 15 cm que indica el expediente técnico, al igual que no cumple con el ancho de 4.50 mt que indica el expediente técnico.

#### 2.AL SEÑOR GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL UCAYALI:

Disponer a quien corresponda informe si el proyecto cuenta con algún requerimiento de la necesidad por parte de la comunidad o alguna entidad, la misma que debió generarse antes de la aprobación de la elaboración del expediente técnico.(sobre la observación 1)

Disponer a quien corresponda, la consulta de disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto, ya que para que un proyecto sea certificado, debe antes tener la consulta de disponibilidad presupuestal.(sobre la observación 2)

Disponer a quien corresponda, informe respecto a la solicitud de certificación presupuestal, debido a que, para que un proyecto tenga certificación presupuestal, antes debe ser solicitado por el área usuaria o la que la requiera.(sobre la observación 3)

#### AL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Disponer a quien corresponda, informe si el proyecto cuenta con una certificación de S/ 2¿941,945.74 (Dos millones novecientos cuarenta y un mil novecientos cuarenta y cinco y 74/100 soles) pero en el contrato N° 003-2022-GRU-GTA figura por S/ 4¿002,353.48 (cuatro millones dos mil trescientos cincuenta y tres y 48/100 soles), existiendo una diferencia de 1¿060,945.74 (Un millón sesenta mil cuatrocientos siete y 74/100 soles), debería haber una congruencia en ambos importes y contener la información documentaria de los mismos en archivo de la entidad. (sobre la observación 4)

Disponer a quien corresponda, recabe la documentación correspondiente a la obra, como la carta fianza de fiel cumplimiento, adelanto directo, adelanto de materiales, documentación que debería constar en el archivo de la entidad.(sobre la observación 5)

Disponer a quien corresponda, recabar información documentaria respecto al importe de la valorización N° 01, ya que, no coinciden con el monto de la facturación realizada.(sobre la observación 6)

Disponer a quien corresponda, recabar la documentación correspondiente al proceso de contratación del CONSORCIO JKK TAHUANIA, puesto que, el contratista no pago sus obligaciones tributarias y fueron retenidas por la entidad como cobranza coactiva, mediante resolución N° 1530070476563, dicha retención no debió presentarse, ya que para para que el contratista pueda cobrar sus valorizaciones, debe existir un informe del supervisor de la obra que no adeuda contribuciones ni obligaciones tributarias pendientes de pago, previo a la conformidad del pago, debería contener la información documentaria de los mismos en archivo de la entidad. (sobre la observación 7)

Disponer a quien corresponda, recabar la documentación que corroboren los gastos del proyecto, los cuales deberían tener congruencia en materia presupuestal y documentaria respecto del importe adicional otorgado a la obra por la suma de S/ 59,131.80 (Cincuenta y nueve mil ciento treinta y uno y 80/100 soles). (sobre la observación 8)

#### AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Disponer a la Sub Gerencia de Supervisión y liquidaciones y al Sub Gerente de obras a fin de cumplan con informar sobre las anotaciones descritas en el cuaderno de obra cuando la obra de la referencia estaba suspendida es mas en dicha anotación se hace mención a la reubicación de la alcantarilla del km 7+277. (sobre la conclusión N° 01)

Disponer a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones y al Sub Gerente de Obras a fin de que cumplan con informar sobre las modificaciones de las especificaciones técnicas en la ejecución de la plataforma en la progresiva 0+000 al 5+000, y si estas cuentan con la autorización del supervisor debidamente suscritas en el cuaderno de obra.(sobre la observación N° 02)

N° 03	Código de Actividad de Fiscalización: 10563	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Aprobar la Actividad de Fiscalización ¿ PROYECTO RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN COMUNIDADES NATIVAS DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA COMUNAL PURÚS, PROVINCIA DE PURÚS, REGIÓN UCAYALI CODIGO CUI N°381320
-------	---	--

#### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 064-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :30/04/2024
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MIGUEL ABEL SILVA VASQUEZ 2. ROBERT PEDRO TACHIANA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ROBERT PEDRO TACHIANA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización

#### Observaciones:

es necesario fiscalizar el proyecto, para verificar su debida ejecución para el cuidado ambiental y desarrollo de la provincia

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestación de Servicio como soporte administrativo financiero a la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado: Recuperación de Ecosistema degradados de comunidades nativas de la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal de Purus, Region Ucayali	16/08/2024	3,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestación de Servicio como soporte TECNICO a la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado : Recuperación de Ecosistema degradados de comunidades nativas de la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal de Purus, Region Ucayali	30/07/2024	4,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestación de Servicio como soporte administrativo financiero a la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado: Recuperación de Ecosistema degradados de comunidades nativas de la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal de Purus, Region Ucayali	30/07/2024	3,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestación de Servicio como soporte TECNICO a la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado : Recuperación de Ecosistema degradados de comunidades nativas de la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal de Purus, Region Ucayali	16/08/2024	4,000.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION AL PROYECTO "RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA COMUNAL PURUS-DISTRITO DE PURUS-PROVINCIA DE PURUS	07/07/2024	1,000.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION AL PROYECTO "RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA COMUNAL PURUS-DISTRITO DE PURUS-PROVINCIA DE PURUS	08/07/2024	600.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION AL PROYECTO "RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA COMUNAL PURUS-DISTRITO DE PURUS-PROVINCIA DE PURUS	09/07/2024	480.00

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION AL PROYECTO "RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA COMUNAL PURUS- DISTRITO DE PURUS- PROVINCIA DE PURUS	09/07/2024	480.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION AL PROYECTO "RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA COMUNAL PURUS- DISTRITO DE PURUS- PROVINCIA DE PURUS	09/07/2024	600.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>18,160.00</b>

## RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

### A. Logro:

1. Determino si la obra: "Recuperación de ecosistemas degradados en comunidades nativas de la zona de amortiguamiento de la reserva comunal de Purús, provincia de Purús, región Ucayali", CUI: 381320, al mes de mayo de 2024, se ha ejecutado de acuerdo al marco normativo de contrataciones del estado correspondiente, estipulaciones contractuales y disposiciones internas. Cuya finalidad es poner en conocimiento de las autoridades del órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Ucayali; así como a los responsables de la ejecución física y financiera y demás órganos estructurados, a fin de que adopten de manera coordinada, sistemática e integral las medidas correctivas que el caso amerita.

### B. Dificultades:

1. Demora en la entrega de información requerida  
Exceso en plazos de procedimientos de trámite de contratos locadores  
Falta articulación con las áreas comprometidas en la gestión de las acciones de fiscalización (presupuesto, administración).

### C. Conclusiones:

1. VI. CONCLUSIÓN.  
Efectuada la revisión correspondiente, no se encontró documento de fiscalización o informe de contraloría que advierta posibles problemas en el desarrollo del proyecto tanto en la etapa de preinversión como en la etapa de inversión. Durante la etapa de fiscalización, el comité de fiscalización liderado por el CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERT PEDRO TACHIANA identificó tres (03) situaciones adversas que afectan o podrían afectar el resultado o el logro de los objetivos del proyecto, los cuales han sido detallados en el presente informe, apartado IV. OBSERVACION A LA FISCALIZACION.

### D. Recomendaciones:

1. VII. RECOMENDACIONES.  
1. Hacer de conocimiento al Titular o Entidad competente, el presente Informe de fiscalización, el cual contiene las observaciones provenientes como resultado del servicio de fiscalización a la ejecución del proyecto "RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN COMUNIDADES NATIVAS DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA COMUNAL PURUS, PROVINCIA DE PURUS, REGION UCAYALI" CUI: 2342592 etapa uno (01), realizado durante el mes de julio del 2024 con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución de la obra, en la segunda etapa.  
2. Hacer de conocimiento al Titular o Entidad competente, que debe comunicar a la Comisión de Control, las acciones preventivas o correctivas respecto a las OBSERVACION ENCONTRADAS EN LA FISCALIZACION del presente proyecto, contenidas en el presente Informe.

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 04	Código de Actividad de Fiscalización: 10564	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Aprobar la Actividad de Fiscalización a la Obra de ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONTA ¿ B EN LA CC.NN. CONTA DEL DISTRITO DE PURUS ¿ PROVINCIA DE PURUS ¿ DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿. CUI: 2461108
-------	---	--

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 059-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :30/04/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ROBERT PEDRO TACHIANA 2. MIGUEL ABEL SILVA VASQUEZ 3. FIORELLA VICTORIA FLORES VALVERDE	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		MIGUEL ABEL SILVA VASQUEZ	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

#### Observaciones:

#### Comentarios:

Es necesario fiscalizar la obra, para verificar su debida ejecución para el desarrollo educacional intercultural bilingüe.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestación de Servicio como soporte técnico Legal a la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado : Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa CONTA-B en la CC NN de Conta , Distrito de PURUS Región Ucayali	16/08/2024	3,750.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestación de Servicio como soporte técnico Legal a la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado : Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa CONTA-B en la CC NN de Conta , Distrito de PURUS Región Ucayali	19/07/2024	3,750.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestación de Servicio como soporte técnico a la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado : Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa CONTA-B en la CC NN de Conta , Distrito de PURUS Región Ucayali	05/08/2024	3,750.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestación de Servicio como soporte técnico a la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado : Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa CONTA-B en la CC NN de Conta , Distrito de PURUS Región Ucayali	19/07/2024	3,750.00

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

<b>TOTAL S/</b>	<b>15,000.00</b>
-----------------	------------------

## RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

### A. Logro:

1. Se evaluó y determinó el grado de cumplimiento de los objetivos y metas con relación al avance físico y financiero de la obra: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONTA ¿ B EN LA CC.NN. CONTA DEL DISTRITO DE PURUS ¿ PROVINCIA DE PURUS ¿ DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿ CUI N°2461108  
Cuya finalidad es poner en conocimiento de las autoridades del órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Ucayali; así como a los responsables de la ejecución física y financiera y demás órganos estructurados, a fin de que adopten de manera coordinada, sistemática e integral las medidas correctivas que el caso amerita.

### B. Dificultades:

1. Las acciones realizadas por la gerencia territorial de Purús transgreden lo sustentado en la ley de contrataciones del estado y su reglamento concordados, aprobados por el decreto supremo N° 082-2019-EF del TUO y por el decreto supremo N° 344-2018-EF, respectivamente modificados por el decreto supremo N° 308-2022-EF

Por el cual se exhorta al órgano ejecutivo del gobierno regional de Ucayali a tomar las medidas correctivas como lo indica la contraloría general de la república.

### C. Conclusiones:

1. X. CONCLUSIONES.

- En la ejecución de la obra ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONTA ¿ B EN LA CC.NN. CONTA DEL DISTRITO DE PURUS ¿ PROVINCIA DE PURUS ¿ DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿ CUI N°2461108.

Los pagos realizados a las valorizaciones presentados por el CONSORCIO EDUCATIVO CONTA ¿ B se hicieron con documentación inconclusa, transgrediendo lo sustentado en la ley de contrataciones del estado y su reglamento concordados, aprobados por el decreto supremo N° 082-2019-EF del TUO y por el decreto supremo N° 344-2018-EF, respectivamente modificados por el decreto supremo N° 308-2022-EF

- Las valorizaciones cobradas por el CONSORCIO EDUCATIVO CONTA ¿ B se hicieron sin la presencia del documento de acta de inicio de la obra ¿ cómo es posible que se siga presentando y cobrando valorizaciones en los meses de JULIO y AGOSTO?

### D. Recomendaciones:

1. AL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI.

- Coordinar con el (la) gerente de gerencia territorial de Purús, el cumplimiento pleno de la ley de contrataciones del estado y su reglamento concordados, aprobados por el decreto supremo N° 082-2019-EF del TUO y por el decreto supremo N° 344-2018-EF, respectivamente modificados por el decreto supremo N° 308-2022-EF.

- Para los pagos respectivos de la ejecución del proyecto ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONTA ¿ B EN LA CC.NN. CONTA DEL DISTRITO DE PURUS ¿ PROVINCIA DE PURUS ¿ DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿ CUI N°2461108 tener en cuenta la documentación presentada en las valorizaciones del ejecutor de la obra, todos ellos deben estar saneados en relación a los que indica la ley de contrataciones del estado y su reglamento concordados, aprobados por el decreto supremo N° 082-2019-EF del TUO y por el decreto supremo N° 344-2018-EF, respectivamente modificados por el decreto supremo N° 308-2022-EF.

N° 05	Código de Actividad de Fiscalización: 10565	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Aprobar la Actividad de Fiscalización a la Obra de ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO DEL LAGO DE YARINACocha, REGIÓN UCAYALI. CUI: 2134075
-------	---	--

## PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 057-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :30/04/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JESUS ENRIQUE TELLO GONZALEZ 2. LEONARDO GABRIEL MALLQUI DIAZ 3. JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ 4. MANUEL JESUS ANTONIO HUAMAN		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEONARDO GABRIEL MALLQUI DIAZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

**Observaciones:**

Por claros indicios de malos manejos, atraso en la ejecución, aumento de presupuesto de forma significativa, entre otros que se podrían encontrar.

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)**

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	PRESTACION DE SERVICIO COMO SOPORTE TÉCNICO A LA COMISION DE FISCALIZACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, EN LA OBRA DENOMINADA : ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACocha REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali	30/07/2024	2,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	PRESTACION DE SERVICIO COMO SOPORTE ADMINISTRATIVO A LA COMISION DE FISCALIZACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, EN LA OBRA DENOMINADA : ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACocha REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali	30/07/2024	2,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	PRESTACION DE SERVICIO COMO SOPORTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO A LA COMISION DE FISCALIZACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, EN LA OBRA DENOMINADA : ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACocha REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali	16/08/2024	2,500.00

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	PRESTACION DE SERVICIO COMO SOPORTE TECNICO A LA COMISION DE FISCALIZACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, EN LA OBRA DENOMINADA : ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACocha REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali	15/08/2024	2,500.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACocha REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali" CUI N°2134075	22/07/2024	90.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACocha REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali" CUI N°2334075	22/07/2024	48.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	REALIZAR LA FISCALIZACION A LA OBRA ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACocha REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali" CUI N° 2134075	22/07/2024	35.00
VIÁTICOS	PARA REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACocha REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali CUI N° 2134075	22/07/2024	90.00
VIÁTICOS	PARA REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION EN LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACocha REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali CUI N°2134075	23/07/2024	90.00
VIÁTICOS	PARA REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACocha REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali" CUI N° 2134075	23/07/2024	90.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A OBRA "ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACocha REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali" CUI N° 2134075	24/07/2024	35.00
VIÁTICOS	PARA REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACocha REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali"	24/07/2024	52.00

VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACOCHA REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali" CUI N° 2134075	24/07/2024	170.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACOCHA REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali	24/07/2024	540.00
VIÁTICOS	PARA REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACOCHA REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali" CUI N° 2134075	24/07/2024	90.00
VIÁTICOS	PARA REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACOCHA REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali. CUI N° 2134075	24/07/2024	90.00
VIÁTICOS	PARA REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A L OBRA "ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACOCHA REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali " CUI N° 2134075	24/07/2024	200.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACOCHA REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali CUI N° 2134075	24/07/2024	140.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACOCHA REGION UCAYALI-Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali"	07/08/2024	1,312.50
<b>TOTAL S/</b>			<b>13,072.50</b>

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

#### A. Logro:

1. Se evaluo y determino el grado de cumplimiento de los objetivos y metas con relacion al avance fisico y financiero de la Obra ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO DE YARINACOCHA, REGION UCAYALI. CUI N°2134075.  
Observaciones e incumplimientos normativos aplicables, con el fin de poner en conocimiento a las autoridades del Órgano del Ejecutivo del Gobierno Regional de Ucayali, así como a los responsables de la ejecución física y financiera y demas organos estructurados, a fin de que adopten de manera coordinada, sistemática e integral las medidas correctivas que el caso amerita.

#### B. Dificultades:

1. Entrega de informacion incompleta, Excesos de plazos de procedimientos de tramite de contratos de locadores, falta de articulacion con las areas involucradas, carencia de personal especializado.

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

### C. Conclusiones:

#### 1.VII.CONCLUSIONES:

1.De la revisión del Expediente Técnico remitida por la Gerencia Regional de Infraestructura mediante el link de Google Drive, se encontró información incompleta en calidad de NO PRESENTADO cuya descripción se precisa en el siguiente cuadro :

Memoria Descriptiva 001 obras Provisionales, Estructuras y Pavimentos

006 redes de Agua Potable y Alcantarillado y Drenaje

Especificaciones Técnicas 001 Obras Provisionales, Estructuras y Pavimentos

002 Arquitectura y Paisajismo

003 Instalaciones Eléctricas

005 Montaje del Sistema de Comunicaciones

006 Redes de Agua Potable y Alcantarillado

Metrados 001 Obras Provisionales, Estructuras y Pavimentos

005 Montaje del Sistema de Comunicaciones

006 Redes de Agua Potable y Alcantarillado

Planos 005 Montaje del Sistema de Comunicaciones

006 Redes de Agua Potable y Alcantarillado

Estudios Básicos 003 Estudio Hidrológico e Hidráulico

004 Estudio de Vulnerabilidad del Terreno

005 Estudio Ambiental

2.Tras la inspección técnica ocular al Boulevard, se puede apreciar que hubo cambios y modificaciones al expediente técnico, se tomó como referencia los planos de Arquitectura y Paisajismo, ya que la Entidad no nos proporcionó los planos de Redes de Agua Potable y Alcantarillado y Drenaje, para una mayor verificación de estos, dentro del acervo documentario que nos proporcionó la ENTIDAD, tampoco se pudo apreciar algún informe del Especialista en Instalaciones Sanitarias, para sustentar las modificaciones que se pudieron corroborar en campo, donde se pudo constatar que las tapas de concreto armado y las rejillas de drenaje fluvial, tienen diferentes dimensiones que no van acorde a los planos Arquitectura y Paisajismo.

3.En el cruce de la inspección Técnica Ocular, con la información del expediente técnico, se pudo evidenciar situaciones adversas en la ejecución de la obra ¿

a.La pintura en los sardineles, señalización peatonal se encuentran desgastadas en varios puntos del proyecto.

b.Las tapas de concreto armado y las rejillas de drenaje pluvial, la mayoría están desnivelados, con aberturas de varios centímetros, con inadecuados acabados y de dimensiones inexactas.

c.La colocación de los adoquines, tienen un mal proceso constructivos en los acabados en diferentes puntos del proyecto, que podrían generar daño a la conservación y calidad de la obra.

d.En la calle Félix del Águila cuadra 1, entre la progresiva 0+110 y 0+130, lado izquierdo, el muro de canaleta, no tiene el suficiente recubrimiento mínimo exigido por el Reglamento Nacional de Edificaciones, el acero esta expuesto a la intemperie, provocando que con el tiempo se corroa el acero, haciendo que pierda sus propiedades físicas, y causar daños severos estructuralmente a la infraestructura.

e.Se encontró materiales productos de las demoliciones y remociones, que no fueron eliminados pese haber una partida 01.01.03.01.04 ACARREO Y ELIMINACIONES, con un monto total de S/13,418.11 (Trece Mil Cuatrocientos Dieciocho Con 11/100 Soles).

### D. Recomendaciones:

#### 1.AL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Para que ordene a quien corresponda, aperturar los procesos que amerite respecto de los siguientes ítems:

1.Sobre la negligencia por parte de los funcionarios en la entrega de la información completa solicitada por el Consejo Regional de Ucayali

2.Respecto de las observaciones detectadas en la intervención de fiscalización, teniendo en consideración que la Gerencia Regional de Infraestructura, es el órgano estructurado de línea del Gobierno Regional de Ucayali y mediante la Sub Gerencia de Estudios y Liquidación y la Sub-Gerencia de Obras, es la encargada de organizar, vigilar, y verificar por el cumplimiento de los procedimientos técnicos y administrativos de las diferentes obras programadas durante el año fiscal por el Gobierno Regional de Ucayali, en ese sentido, se le otorga un plazo de 30 días hábiles de recibido el presente, para que informe al Pleno del Consejo Regional de manera documentada respecto de las acciones tomadas.

AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI.

1.Para que se sirva tomar oportunamente las acciones correctivas de las observaciones realizadas en el presente informe debiendo informar al Pleno del Consejo de Ucayali en un plazo no mayor a 30 días hábiles de recibido el presente documento.

N° 06	Código de Actividad de Fiscalización: 10566	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Aprobar la Actividad de Fiscalización a la obra ¿MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES DE CONSTRUCCION CIVIL, MECANICA AUTOMOTRIZ, ELECTROTECNIA INDUSTRIAL, ADMINISTRACION DE RECURSOS FORESTALES Y PRODUCCION AGROPECUARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SUIZA -UCAYALI¿ CUI: 378918.
-------	---	---

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 061-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :30/04/2024
-----------------------	--

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ALBERTO PANDURO VALDIVIA 2. FIORELLA VICTORIA FLORES VALVERDE 3. MANUEL JESUS ANTONIO HUAMAN	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		FIORELLA VICTORIA FLORES VALVERDE	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

**Observaciones:**

Es necesario fiscalizar la obra, para verificar su debida ejecución para el desarrollo educacional.

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)**

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestacion de Servicio como soporte Técnico Legal a la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional de Ucayali en la Obra Denominada Mejoramientos de los Servicios Educativos de las Especialidades de Construcción Civil , Mecánica Automotriz , Elec tronica Industrial , Adm.....del Instituto Superior Tecnológico Publico SUIZA-UCAYALI	15/08/2024	2,500.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	Servicios Prestados como soporte Tecnico a la Comision de Fiscalizacion del Consejo Regional de Ucayali en la Obra Denominada Mejoramiento de las Especialidades de Construccion Civ.....del Instituto Superior Tecnologico Publico SUIZA - UCAYALI	15/08/2024	2,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestacion de Servicio como soporte Tecnico Legal a la Comision de Fiscalizacion del Consejo Regional de Ucayali en la Obra Denominada Mejoramientos de los Servicios Educativos de las Especialidades de Construccion Civ.....del Instituto Superior Tecnologico Publico SUIZA-UCAYALI	16/07/2024	2,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestacion de Servicio como soporte tecnico a la Comision de Fiscalizacion del Consejo Regional de Ucayali en le Obra Denominada Mejoramiento de Servicios Educativos de las Especialidades de Construccion Civil Mecanica Automotriz Electronoca Indusctrial , administracion de Recursos Forestales y Produccion Agropecuaria del instituto Superior Tecnologico Publico Suiza- Ucayali	30/07/2024	2,500.00

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

VIÁTICOS	Viáticos por Comisión de Servicio a la Ciudad de Pucallpa, del día 08-07-24, fiscalización de la Obra Mejoramiento de los Servicios Educativos de las Especialidades de Construcción Civil Mecánica Automotriz, Electronica Industrial ¿¿¿ del I. S. T. P. SUIZA-UCAYALI	08/07/2024	90.00
VIÁTICOS	Viáticos por Comisión de Servicio a la Ciudad de Pucallpa, del día 08-07-24, fiscalización de la Obra Mejoramiento de los Servicios Educativos de las Especialidades de Construcción Civil Mecánica Automotriz, Electronica Industrial ¿¿¿ del I. S. T. P. SUIZA-UCAYALI	08/07/2024	70.00
VIÁTICOS	Viáticos por Comisión de Servicio a la Ciudad de Pucallpa, del día 08-07-24, fiscalización de la Obra Mejoramiento de los Servicios Educativos de las Especialidades de Construcción Civil Mecánica Automotriz, Electronica Industrial ¿¿¿ del I. S. T. P. SUIZA-UCAYALI	08/07/2024	20.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>10,180.00</b>

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

#### A. Logro:

1.

Se logro evaluar y determinar el grado de cumplimiento de la Obra en referencia ha la transparencia de la misma , la optimización de infraestructura en cuanto a renovación de instalaciones, ampliación de espacios, modernización de sistemas y accesibilidad de la Obra.

#### B. Dificultades:

1. Demora en la entrega de información requerida

Exceso en plazos de procedimientos de tramite de contratos locadores

Falta articulación con las áreas comprometidas en la gestión de las acciones de fiscalización (presupuesto, administración).

#### C. Conclusiones:

1. Se recomienda un control permanente del avance físico y financiero de la obra, por su complejidad a fin de evitar retrasos y mayores gastos en perjuicio de la obra.

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**D. Recomendaciones:**

1.

**AL SEÑOR GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL UCAYALI:**

1.- Se sirva ordenar a quien corresponda la actualización del registro de información sobre la ejecución de la obra pública Mejoramiento de Servicios Educativos de las Especialidades de Construcción Civil, Mecánica Automotriz, Electrotecnia Industrial, Administración de Recursos Forestales y Producción Agropecuaria del Instituto Superior Tecnológico Publico Suiza ¿Ucayali, CUI N°, 2340106, en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS que está a cargo de la Contraloría General de la República, conforme a la Ley N° 29951 - Ley del Presupuesto del Sector Público, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Resolución de Contraloría n° 324-2013-CG (Directiva n° 007-2013-CG/OEA "Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas"). Así mismo aplicar las penalidades de acuerdo a Directiva N°001-2020-GRA/GR-GG-GRI-SGSL-SGO "Directiva para la ejecución de proyectos de inversión pública por la modalidad de ejecución presupuestaria por administración directa y/o encargo de setiembre del 2020. Que estipula lo siguiente: El incumplimiento de la entrega del informe mensual, informes para INFOBRAS, Formato N° 12-8, Formatos CEPLAN dentro de los plazos establecidos, acarreará la aplicación de las penalidades. (Sobre la conclusión n° 1 y 2).

**AL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**

2.- Disponer a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones y, Sub Gerencia de Obras, para que, en su condición de responsables de las acciones técnico administrativas del Gobierno Regional Ucayali, implementen las acciones correspondientes de supervisión, control y monitoreo, que garanticen, la ejecución, el almacenamiento adecuado, de materiales peligrosos y seguridad de los materiales e insumos de la obra: Mejoramiento de Servicios Educativos de las Especialidades de Construcción Civil, Mecánica Automotriz, Electrotecnia Industrial, Administración de Recursos Forestales y Producción Agropecuaria del Instituto Superior Tecnológico Publico Suiza ¿Ucayali, CUI N°, 2340106, con fines de evitar su deterioro y pérdida de su condición de saldo de obra. (Sobre las conclusiones N° 01 y 02).

**AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI:**

1.- Identifique en el menor plazo posible, al o a los responsables que por su actuar (elaboración, evaluación y aprobación) y/u omisión tramitaron y aprobaron el Expediente Técnico con las deficiencias, errores u omisiones que podrían generar la generación de mayores adicionales de obra y ampliaciones de plazo, comunicando la misma a la Gerencia General Regional para que se canalice a la Secretaría técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Gobierno Regional de Ucayali, para el inicio del procedimiento disciplinario, e iniciarse las acciones legales que correspondan contra el consultor que ha elaborado el expediente técnico de la obra.

2.- Se sirva exhortar a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones y, al Sub Gerente de Obras, para que, en su condición de responsables de las acciones técnico administrativas del Gobierno Regional Ucayali, implementen las acciones correspondientes de supervisión, control y monitoreo, que garanticen culminar la obra de acuerdo al Expediente Técnico, con transparencia en la gestión de recursos, monitoreo y cumplimiento de las normas y disposiciones vigentes, así como la adecuada ejecución y cumplimiento de los contratos de bienes y servicios, según los expedientes técnicos de obra principal y adicionales, de la obra: Mejoramiento de Servicios Educativos de las Especialidades de Construcción Civil, Mecánica Automotriz, Electrotecnia Industrial, Administración de Recursos Forestales y Producción Agropecuaria del Instituto Superior Tecnológico Publico Suiza ¿Ucayali, CUI N°, 2340106. (Sobre la conclusión n° 1 y 2)

2.3.- Disponer a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones y al Sub Gerente de Obras a fin de que cumplan con informar sobre las modificaciones al expediente técnico. (Sobre la conclusión n° 2).

4.- El órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Ucayali, a través del Informe de Fiscalización, tome las acciones preventivas y correctivas que corresponda, informe que se sustenta ante el Pleno del Consejo Regional a fin de que adopten de manera coordinada, sistemática e integral las medidas correctivas que el caso amerita con el debate de los miembros, conforme a las Conclusiones y Recomendaciones efectuadas, petición amparado en el literal k) del artículo 15°, literal b) del artículo 16° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; previa a las participaciones efectuadas y el amplio debate por los miembros del Consejo Regional, con el voto unánime a favor de la aprobación del Informe de Fiscalización

**A LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI.**

1.- Para que se sirva tomar oportunamente las acciones correctivas de las observaciones realizadas en el presente informe debiendo informar al Pleno del Consejo de Ucayali en un plazo no mayor a 30 días hábiles de recibido el presente documento.

N° 07	Código de Actividad de Fiscalización: 10567	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Aprobar la Actividad de Fiscalización a la Obra de ¿MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS URBANAS DEL JR. CETICOS DESDE LA AV. JOSÉ BALTA HASTA LA CALLE 20, DISTRITO DE MANANTAY ¿ PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO ¿ DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿.CUI N° 2441538
-------	---	--

**PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

<b>Tipo de Fiscalización</b>		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 060-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :30/04/2024
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LEONARDO GABRIEL MALLQUI DIAZ 2. JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ 3. JESUS ENRIQUE TELLO GONZALEZ 4. ALBERTO PANDURO VALDIVIA
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ALBERTO PANDURO VALDIVIA
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**Observaciones:**

Existen posibles indicios de irregularidades con la ejecución y materiales de construcción.

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)**

<b>Tipo de gasto</b>	<b>Detalle del gasto</b>	<b>Fecha</b>	<b>Monto S/</b>
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestacion de Servicio como soporte Tecnico a la Comision de Fiscalizacion del consejo regional de Ucayali en la obra Denominada : Mejoramiento de la trnasitabilidad de las vias urbanas del Jr. Ceticos desde la Av Balta hasta la calle 20 Distrito de Manantay -Provincia Coronel Portillo Departamento de Ucayali.	13/08/2024	2,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestacion de Servicio como soporte Tecnico Legal a la Comision de Fiscalizacion del consejo regional de Ucayali en la obra Denominada : Mejoramiento de la trnasitabilidad de las vias urbanas del Jr. Ceticos desde la Av Balta hasta la calle 20 Distrito de Manantay -Provincia Coronel Portillo Departamento de Ucayali.	29/08/2024	2,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestacion de Servicio como soporte Tecnico a la Comisión de Fiscalización del consejo regional de Ucayali en la obra Denominada : Mejoramiento de la trnasitabilidad de las vias urbanas del Jr. Ceticos desde la Av Balta hasta la calle 20 Distrito de Manantay -Provincia Coronel Portillo Departamento de Ucayali.	18/07/2024	2,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestacion de Servicio como soporte Tecnico Legal a la Comision de Fiscalizacion del consejo regional de Ucayali en la obra Denominada : Mejoramiento de la trnasitabilidad de las vias urbanas del Jr. Ceticos desde la Av Balta hasta la calle 20 Distrito de Manantay -Provincia Coronel Portillo Departamento de Ucayali.	18/07/2024	2,500.00
VIÁTICOS	Por la Comision de Servicio a la Ciudad de Pucallpa del dia 12, Fiscalizar la Obra : Mejoramiento de la trnasitabilidad de las vias urbanas del Jr. Ceticos desde la Av Balta hasta la calle 20 Distrito de Manantay -Provincia Coronel Portillo Departamento de Ucayali.	12/07/2024	130.00
VIÁTICOS	Por la Comision de Servicio a la Ciudad de Pucallpa del dia 12, Fiscalizar la Obra : Mejoramiento de la trnasitabilidad de las vias urbanas del Jr. Ceticos desde la Av Balta hasta la calle 20 Distrito de Manantay -Provincia Coronel Portillo Departamento de Ucayali.	12/07/2024	50.00
VIÁTICOS	Por la Comision de Servicio a la Ciudad de Pucallpa del dia 12, Fiscalizar la Obra : Mejoramiento de la trnasitabilidad de las vias urbanas del Jr. Ceticos desde la Av Balta hasta la calle 20 Distrito de Manantay -Provincia Coronel Portillo Departamento de Ucayali.	12/07/2024	180.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>10,360.00</b>

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

## RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

### A. Logro:

1.1.De lo revisado y analizado en el expediente técnico, se encuentra con deficiencias en cuanto al estudio de suelo, además no se ha considerado el flujo de agua transversales al Jirón Céticos, tales como los flujos de la Avenida Zurita, Jirón 12 de octubre, Jirón Pachacútec, sin considerar una estructura que alivie o encauce el flujo de agua de dichas calles transversales al Jirón Céticos.  
2.No se ha considerado un caño natural pegado al muro de maranguita, su tratamiento en el sistema constructivo del pavimento, ya que este caño natural cruza el pavimento en un cierto tramo, esto ocasionaría adicionales de obra, con su respectivo deductivo vinculante, así como incrementar las alcantarillas en los puntos indicados en los informes del residente y supervisor de la obra.  
3.Se ha replanteado el flujo y trazo del sistema de drenaje pluvial en la cuadra donde se ubica el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación Pucallpa ¿ Maranguita (asiento No 372 del supervisor con fecha 16/03/2024, ratifica la necesidad de realizar los adicionales de obra respectivos, solicitado por el residente de obra asentado en el cuaderno de obra con fecha 11/01/2024.  
4.El muro perimétrico de maranguita presenta una cimentación de profundidad de 0.60cm por debajo del terreno natural y con relación de la profundidad de la alcantarilla proyectada presenta una profundidad de 2.30m, los trabajos de ejecución de la alcantarilla podría poner en riesgo la estabilidad del muro perimétrico, ya se tomaron las acciones correspondientes mediante el entablillado.  
5.Avance de la ejecución física de la obra al 22/07/2024 74.0%, según lo verificado en el reporte de seguimiento a la ejecución de inversiones (invierte.pe), pero verificado en obra en las visitas programadas al 22/07/2024, están al 71.50% y se encuentra adelantada.  
6.Fecha de inicio de Obra 20/11/2023 y la fecha de culminación es 15/09/2024, sin embargo, hay compromiso por medio del contratista terminarla a fines de agosto 2024. 7. El monto del presupuesto de la obra es de 12¿155,494.03 soles y con adicionales llega a los 15¿058,124 soles.

### B. Dificultades:

1.Demora en la entrega de información requerida  
Exceso en plazos de procedimientos de tramite de contratos locadores  
Falta articulación con las áreas comprometidas en la gestión de las acciones de fiscalización (presupuesto, administración).

### C. Conclusiones:

1.VIII.CONCLUSIÓN.  
Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la comisión de fiscalización, la cual ha sido señalada en la condición, DE SEIS (06) observaciones que afectan o podrían afectar el resultado o el logro de los objetivos del proyecto, los cuales han sido detallados en el presente informe

### D. Recomendaciones:

1.IX.RECOMENDACIONES.  
-Se recomienda que la Comisión de Fiscalización haga de conocimiento a quien corresponda el seguimiento de la ejecución de los adicionales hasta su culminación al 100%.  
-Se recomienda que la Comisión de Fiscalización haga de conocimiento a la contratista para que se concluya las actividades de los trabajos que quedan pendientes y avanzar con lo programado y termino de la obra al 31/08/2024, cual es el compromiso del contratista.  
-Tener en cuenta el tema de seguridad permanente en la obra y no dejar los fierros expuestos, ni los buzones de desagües abiertos y sin protección.  
-Se recomienda a la supervisión tener en cuenta cuando se sellado de las rajaduras en las tapas de la cuneta pluvial  
-Se recomienda al residente utilizar aditivo para el curado de las veredas faltantes y la utilización constante del vibrador en el vaciado de concreto en las veredas y evitar las cangrejas en las veredas.

Nº 08	Código de Actividad de Fiscalización: 10568	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Aprobar la Actividad de Fiscalización a la Obra de CREACIÓN DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PÚBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI CÓDIGO CUI: 286014.
-------	---	--

## PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

<b>Tipo de Fiscalización</b>		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 062-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :30/04/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. MANUEL JESUS ANTONIO HUAMAN 2. ALBERTO PANDURO VALDIVIA 3. MIGUEL ABEL SILVA VASQUEZ 4. JESUS ENRIQUE TELLO GONZALEZ 5. ROBERT PEDRO TACHIANA 6. JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización		Fecha de fin de la actividad de fiscalización	

**Observaciones:**

Por presentar indicios de malos manejos, así como atrasos en la ejecución, alteraciones ambientales, entre otras observaciones que se podrían presentar.

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)**

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	PRESTACION DE SERVICIO COMO SOPORTE TECNICO A LA COMISION DE FISCALIZACION DEL CONSEJO REGIONAL DE UCAYALI EN EL PROYECTO DENOMINADO: CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD- PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N° 286014	19/07/2024	3,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	PRESTACION DE SERVICIO COMO SOPORTE TECNICO A LA COMISION DE FISCALIZACION DEL CONSEJO REGIONAL DE UCAYALI EN EL PROYECTO DENOMINADO: CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD- PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N° 286014	13/08/2024	3,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	PRESTACION DE SERVICIO COMO SOPORTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO A LA COMISION DE FISCALIZACION DEL CONSEJO REGIONAL DE UCAYALI EN EL PROYECTO DENOMINADO: CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD- PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI	19/07/2024	3,000.00

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	PRESTACION DE SERVICIO COMO SOPORTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO A LA COMISION DE FISCALIZACION DEL CONSEJO REGIONAL DE UCAYALI EN EL PROYECTO DENOMINADO: CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI	13/08/2024	3,000.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	15/07/2024	35.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	15/07/2024	50.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	15/07/2024	35.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	16/07/2024	41.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	16/07/2024	100.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	16/07/2024	180.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	16/07/2024	100.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	17/07/2024	50.00

VIÁTICOS	TRASLADAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD CUYO OBJETIVO FUE REALIZAR ACTIVIDADES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	17/07/2024	150.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	19/07/2024	150.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	19/07/2024	75.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	19/07/2024	195.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	19/07/2024	1,312.50
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	19/07/2024	254.00
VIÁTICOS	VALDIVIA REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	20/07/2024	75.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	20/07/2024	150.00

VIÁTICOS	TRASLADAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD CUYO OBJETIVO FUE REALIZAR ACTIVIDADES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	20/07/2024	100.00
VIÁTICOS	TRASLADAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD CUYO OBJETIVO FUE REALIZAR ACTIVIDADES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	20/07/2024	380.00
VIÁTICOS	TRASLADAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD CUYO OBJETIVO FUE REALIZAR ACTIVIDADES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	20/07/2024	270.00
VIÁTICOS	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	20/07/2024	380.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	20/07/2024	35.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	VALDIVIA REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION A LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI N°286014	20/07/2024	35.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>16,152.50</b>

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

#### A. Logro:

#### 1. LOGROS EN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION

Se logro constatar en situ las deficiencias, incumplimientos y avances de la obra denominada ¿CREACION DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿; a fin de ser subsanados en su oportunidad.

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

## B. Dificultades:

### 1. DIFICULTADES EN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

Se tuvo ciertas limitaciones tales como: no se contó con toda la información digital completa de la obra, el primer día de visita no se encontró a todo el personal técnico, la DIRCETUR no facilitó información de la obra se tuvo que recurrir al residente y supervisor para tener mayor información

## C. Conclusiones:

### 1. CONCLUSIONES

¿Las deficiencias físicas advertidas y descritas líneas arriba de la obra ¿CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿, podrían generar la calidad y vida útil de la obra, y retraso en la ejecución de obra, que genera el riesgo de no cumplir con el plazo establecido, y la posible prórroga de fecha de término de obra, no permitiendo cumplir con el objetivo del proyecto, consistente en la construcción de los servicios básicos para la atención al turista, por cuanto se observó que la obra se encuentra atrasada, asimismo también podrían tener las siguientes consecuencias:

¿Podría afectar la calidad y garantía que ofertó el contratista para la ejecución de la obra.

¿Afectación a la calidad del proceso constructivo de la obra, aplicación de penalidades e incumplimiento de la finalidad del proyecto en el plazo establecido.

¿No cumplir con el plazo establecido, postergar los beneficios sociales asociados a dicha inversión y la posible prórroga de la fecha de término de la obra.

¿Al no contar con el SCTR, se pone en riesgo la integridad física, la salud y bienestar de los trabajadores frente a accidentes laborales, situación que podría afectar la continuidad del proceso.

¿La Comisión de fiscalización del Gobierno Regional de Ucayali, el día 16 de julio de 2023, verificó la obra ¿CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿, obra ejecutada bajo la modalidad de Contrato, en donde se pudo advertir que algunos materiales de construcción como son: fierros de construcción y agregados se encuentran expuestos a la intemperie, a la humedad, los cuales podrían sufrir deterioro, con el consecuente, inadecuado almacenamiento de bienes que podrían generar el riesgo de pérdida, quedando inservibles para su uso en la culminación de la obra y que podrían generar costos adicionales. Asimismo, se constató el almacén de la mencionada obra en evaluación, donde se pudo apreciar diversos materiales de construcción.

¿De la visita efectuada por la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional de Ucayali, el día 16 de julio de 2023 a la obra: ¿CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿, se evidenció que el Residente de Obra y el Supervisor de Obra si estuvieron presentes en la ejecución de la obra, sin embargo el plantel técnico del Contratista con coeficiente 1 no estuvieron presentes como lo indica el acta de fiscalización, vienen laborando aproximadamente 30 obreros, entre operarios, oficiales y peones.

¿Existen varios hitos de control, que a la fecha no han sido absueltas.

¿Como resultado del control Posterior practicada al Gobierno Regional de Ucayali - Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, en el otorgamiento de buena pro para elaboración del expediente técnico de la obra: ¿CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿, se ha advertido un (1) hecho con indicio de irregularidad, el cual ha sido detallado en el presente informe, que afecta la legalidad que rige la normativa de las contrataciones del Estado, así como, el correcto desenvolvimiento de la administración pública al prevalecer los intereses privados sobre los intereses de la entidad.

**D. Recomendaciones:**

1. Se sirva el Subgerente de obra exhortar al ¿Consortio Turismo Padre Abad (contratista) que el personal administrativo y/o directivo debe considerar con responsabilidad el cumplimiento de los componentes del plan de manejo ambiental ya que es muy importante para el cuidado y protección del medio ambiente y evitar la contaminación de la zona.

(sobre la observación 09)

Se sirva la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones y, el Sub Gerente de Obras exhortar al ¿Consortio Turismo Padre Abad (contratista), dotar de Equipo de Protección Personal (EPP'S) completa, EPP'S es la protección que tiene cada trabajador cuyo objeto primordial es el de proteger al trabajador frente agresiones externas de tipo físico, químico y biológico, que pueda generar el trabajo en campo, se considera la protección de la cabeza, ojos cara, manos y brazos, cuerpo y pie; todos los obreros y administrativos deben de utilizar protección completa dentro de la obra. (sobre la observación 10)

**2. AL SEÑOR GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL UCAYALI:**

Se sirva disponer al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, en su condición de responsable de las acciones técnico administrativas de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, se sirva disponer las acciones correspondientes, que garanticen la transparencia de la gestión, monitoreando el cumplimiento de las normas y disposiciones vigentes, así como garanticen la transparencia en el manejo de recursos asignados y la adecuada conducción y ejecución de los Proyectos de Inversión, en el ámbito de la provincia de Padre Abad.

(sobre la observación del N° 01 al N°5)

Se sirva designar a quien corresponda en coordinación con la DIRCETUR, exhortar al "Consortio Turismo Padre Abad" (contratista), cumplir con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sobre la responsabilidad del contratista ejecutar su prestación con el plantel profesional ofertado", dice se establecía que en caso el contratista solicitara la experiencia y calificación exigida por la entidad se aplique una penalidad. Asimismo, que las maquinarias deben estar en funcionamiento si en caso se encuentran malogradas cambiarlas por otra máquina a fin de no perjudicar la obra. (sobre la observación 11 y 12)

Se sirva designar a quien corresponda informe al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), a fin de adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado del control posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan. (sobre la observación 13)

**AL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**

Se sirva exhortar a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones y, al Sub Gerente de Obras, a fin que subsanen las observaciones expuestas en el presente informe. (sobre la observación del N° 01 al N°5)

Designa a quien corresponda, exhortar al Contratista Consortio Turismo Padre Abad, a fin de que subsane en el breve plazo, los hechos advertidos en el presente informe para que tome las medidas correctivas.

(sobre la observación del N° 01 al N°5)

**AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**

Se sirva exhortar a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones y, al Sub Gerente de Obras que en su condición de responsables de las acciones técnico administrativas del Gobierno Regional de Ucayali, implementen las acciones correspondientes de Supervisión, control y monitoreo para que se garantice que las obras se culminen como indica el Expediente técnico, con transparencia en la gestión recursos, monitoreo y cumplimiento de las normas y disposiciones vigentes, así como la adecuada ejecución y cumplimiento de las normas y disposiciones vigentes, así como el adecuado ejecución y cumplimiento de los contratos de bienes y servicios, según las expedientes técnicos de obra principal y adicional, de la obra ¿CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA CATARATA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PADRE ABAD-PROVINCIA DE PADRE ABAD- DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿, CUI N.º 286014. (sobre la observación del N° 01 al N°5)

Se sirva el Sub Gerente de Obras exhortar al ¿Consortio Turismo Padre Abad (contratista), como al ¿Consortio Turismo Supervisor Santa Rosa¿ (empresa de supervisión), tener un encargado personal administrativo quien brinde información o que publique las horas de atención en dichas oficinas. (sobre la observación 06)

Se sirva el Subgerente de obra exhortar al ¿Consortio Turismo Padre Abad (contratista) que el personal administrativo y/o directivo, debe brindar mantenimiento y cumplir con las metas programadas correspondientes. (sobre la observación 07)

Se sirva el Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones y, al Sub Gerente de Obras, exhortar al ¿Consortio Turismo Padre Abad (contratista), considerar la regulación de las áreas COVID-19, como también el buen manejo en la mitigación y propagación de dicha pandemia (obser 08)

N° 09	Código de Actividad de Fiscalización: 21162	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR LAS SIGUIENTES OBRAS: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS ELIAS AGUIRRE DE HUIPOCA¿; ¿MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PREVISTO ¿ INCA GARCILAZO DE LA VEGA ¿ SANTA ANA EN LA PROVINCIA DE PADE ABAD¿ Y ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA RICARDO PALMA DE PREVISTO¿
-------	---	--

**PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Por Comisión</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :069-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :15/05/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ALBERTO PANDURO VALDIVIA 2. JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ 3. MANUEL JESUS ANTONIO HUAMAN 4. FIORELLA VICTORIA FLORES VALVERDE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MANUEL JESUS ANTONIO HUAMAN		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	16/05/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	16/06/2024

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**Observaciones:**

Es necesario realizar la fiscalización de la Obra, para verificar su debida ejecución, programando una visita inopinada

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)**

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	03/07/2024	35.00
VIÁTICOS	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	03/07/2024	80.00
VIÁTICOS	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	03/07/2024	80.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	03/07/2024	70.00

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

VIÁTICOS	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	03/07/2024	36.00
VIÁTICOS	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	04/07/2024	24.00
VIÁTICOS	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	04/07/2024	45.00
VIÁTICOS	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	04/07/2024	45.00
VIÁTICOS	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	04/07/2024	40.00
VIÁTICOS	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	04/07/2024	10.00

VIÁTICOS	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	04/07/2024	40.00
VIÁTICOS	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	04/07/2024	40.00
VIÁTICOS	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	05/07/2024	50.00
VIÁTICOS	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	05/07/2024	140.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	05/07/2024	35.00
VIÁTICOS	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	05/07/2024	100.00

VIÁTICOS	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	05/07/2024	80.00
VIÁTICOS	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	05/07/2024	100.00
VIÁTICOS	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	05/07/2024	120.00
VIÁTICOS	Realizar acciones de Fiscalización a las Obras Denominadas, a) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Elias Aguirre de Huipoca b) Mejoramiento del Camino Vecinal Previsto-Inca Garcilazo de la Vega ¿ Santa Ana en la provincia de Pdre Abad, c) Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Instalacion Educativa Integrada Ricardo Palma Previsto	05/07/2024	50.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>1,220.00</b>

## RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

### A. Logro:

1. Las autoridades y moradores están en desacuerdo con la empresa constructora sobre los pagos a personal de la obra. La contaminación de las calles, ya que el paso constante de los vehículos pesados levanta polvareda y afectando la salud de la población, así como el incorrecto traslado de los materiales a utilizar en la obra. Los representantes de la empresa han presentado una actitud lamentable frente a mi persona como Consejero Regional, y ante todo el pueblo que se encontraba esperando una respuesta a su pliego petitorio. Los actos realizados por los representantes de esta empresa se encontrarían dentro de los parámetros de un delito, al evitar la inspección y salir prácticamente escapando por otro lado. La explicación que nos brindo el personal de seguridad, de que los representantes se dirigían hacia la Gerencia Territorial de Padre Abad, no nos queda claro con que finalidad se dirigieron hacia allá, ¿de repente intentaban intimidar a mi persona como fiscalizador o talvez buscar ayuda de algún padrino dentro de la Gerencia Territorial de Padre Abad?

2. La falta de interés por parte del Consorcio constructor de mejorar el tema de Transitabilidad en la vía de acceso a la obra que perjudica a los vecinos. También podemos concluir como posibles indicios de malos manejos y abusos a algunos trabajadores por parte del consorcio constructor de la obra.

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**B. Dificultades:**

1. Dentro de las Observaciones en la visita de fiscalización a la Obra ¿Mejoramiento de los servicios educativos de la institución educativa integrada Ricardo Palma de Previsto¿:

Se pudo apreciar que el contratista no está en comunicación constante y armoniosa con los vecinos de la obra puesto que estos vecinos siguen manifestando su disconformidad con la realización de la obra por la polvareda que afecta a sus domicilios y en especial a las personas.

Una clara falta de Transparencia en el tema de las contrataciones de personal que labora en esta obra ya que los vecinos manifiestan que existen varios trabajadores faltos de pagos y que no tienen las garantías para realizar su trabajo en caso de algún accidente o falla laboral.

**C. Conclusiones: Sin registros****D. Recomendaciones:**

1. Recomendaciones.

Se recomienda hacer de conocimiento las presentes conclusiones a las autoridades competentes con la finalidad de que tomen las acciones necesarias para corregir las presentes conclusiones.

Solicitar a la SUNAFIL una visita al consorcio Constructor para solicitar las explicaciones referente a la contratación de profesionales y obreros en la mencionada obra.

Informar a la contraloría las observaciones realizadas a la obra ¿Mejoramiento de los servicios educativos de la institución educativa integrada Ricardo Palma de Previsto¿.

N° 010	Código de Actividad de Fiscalización: 21587	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION AL PROYECTO DE CREACION DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA, CENTRO POBLADO MALDONADILLO DEL DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI
--------	---	--

**PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Por Comisión</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO REGIONAL N°135-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :27/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PRUHL DE PINHO RIOS 2. ALBERTO PANDURO VALDIVIA 3. ROBERT PEDRO TACHIANA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PRUHL DE PINHO RIOS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	15/11/2024

**Observaciones:**

Verificar manejo eficiente de recursos publicos (Planes Proyectos)

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)**

<b>Tipo de gasto</b>	<b>Detalle del gasto</b>	<b>Fecha</b>	<b>Monto S/</b>
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestacion de Servicio como Soporte Tecnico Especializado a la Comision de Fiscalizacion del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA,CENTRO POBLADO MALDONADILLO DEL DISTRITO DE ATALAYA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	13/12/2024	7,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestacion de Servicio como Soporte Tecnico Especializado a la Comision de Fiscalizacion del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA,CENTRO POBLADO MALDONADILLO DEL DISTRITO DE ATALAYA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	12/12/2024	7,000.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA,CENTRO POBLADO MALDONADILLO DEL DISTRITO DE ATALAYA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	18/11/2024	60.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA,CENTRO POBLADO MALDONADILLO DEL DISTRITO DE ATALAYA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	18/11/2024	60.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA,CENTRO POBLADO MALDONADILLO DEL DISTRITO DE ATALAYA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	19/11/2024	60.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA,CENTRO POBLADO MALDONADILLO DEL DISTRITO DE ATALAYA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	19/11/2024	60.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA,CENTRO POBLADO MALDONADILLO DEL DISTRITO DE ATALAYA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	20/11/2024	60.00

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA,CENTRO POBLADO MALDONADILLO DEL DISTRITO DE ATALAYA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	20/11/2024	60.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA,CENTRO POBLADO MALDONADILLO DEL DISTRITO DE ATALAYA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	21/11/2024	60.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA,CENTRO POBLADO MALDONADILLO DEL DISTRITO DE ATALAYA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	21/11/2024	60.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA,CENTRO POBLADO MALDONADILLO DEL DISTRITO DE ATALAYA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	22/11/2024	400.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA,CENTRO POBLADO MALDONADILLO DEL DISTRITO DE ATALAYA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	22/11/2024	400.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA,CENTRO POBLADO MALDONADILLO DEL DISTRITO DE ATALAYA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	23/12/2024	260.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA,CENTRO POBLADO MALDONADILLO DEL DISTRITO DE ATALAYA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	23/12/2024	260.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>15,800.00</b>

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

## **A. Logro:**

### **1.VI.CONCLUSIONES:**

¿El proyecto presenta muchas falencias desde su ejecución, toda vez que no se realizaron conforme lo establece el expediente técnico, existiendo variaciones considerables en lo construido y lo señalado por el expediente técnico.

¿No se cumplió con los parámetros establecidos por el artículo 6.8 de la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL, para la ejecución de una obra por administración directa, tales como la contratación de administrador de obra; residente; inspector o supervisor; ingeniero de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente; almacenero; asistente de obra; ingeniero de calidad; y otros de acuerdo a la especialidad y complejidad de la obra.

¿La falta de entrega documentaria del proyecto impidió al equipo fiscalizador el análisis a fondo del cumplimiento de cada uno de los componentes establecidos para el proyecto, así como el análisis de selección de personal técnico y profesional que formaron parte del proyecto.

¿En el presente proyecto se aprecia la existencia de responsabilidades administrativas de la entidad encargada del proyecto de velar, resguardar, vigilar el cumplimiento de la ejecución del proyecto según expediente técnico.

¿La falta de transparencia en el uso y distribución del presupuesto asignado al proyecto.

¿El incumplimiento en la realización de capacitaciones y charlas, pese a encontrarse debidamente presupuestado por el proyecto.

¿El incumplimiento en la contratación de personal de seguridad o vigilancia para cada uno de los módulos del proyecto, pese a encontrarse presupuestado por el proyecto.

¿El proyecto presenta irregularidades económicas en cuanto a su ampliación presupuestal, al no encontrarse debidamente sustentando, ya que la justificación hace mérito a puntos que fueron presupuestados dentro del expediente técnico primigenio.

¿El proyecto presenta deficiencias contractuales con las empresas ejecutoras, al contener flexibilidades que benefician a las empresas causando potencialmente pérdida económica al estado, al no dar cumplimiento a las especificaciones señaladas por el expediente técnico.

¿El proyecto debido a las falencias presentadas, es susceptible de incoarse proceso civil, penal o administrativo, con la finalidad de encontrar respuestas al correcto uso del presupuesto asignado.

## **B. Dificultades:**

### **1.V.DIFICULTADES:**

#### **¿DE LOS TEMAS CONTRACTUALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO.**

Si bien es cierto, al momento de la fiscalización se nos hizo llegar documentales de contratos de servicios, los mismos que fueron suscritos con cada una de las empresas ejecutoras, sin embargo, se desconoce el proceso de selección o la invitación que se realizó a las distintas empresas para formar parte del proceso de selección.

Por otro lado, tampoco se facilitaron documentación respectiva de la experiencia de cada una de las empresas que suscribieron los contratos de servicio.

Sin embargo, del análisis legal realizado a cada uno de los contratos facilitados; estos presentan una aparentemente legalidad, siendo un punto importante obviado, el tema de fiscalización, supervisión y control de que se realizará de acuerdo a lo establecido por el expediente técnico, es decir cumpliendo con las medidas correctas, calidad de productos, así como su total implementación al momento de su entrega.

Situación que llamó poderosamente la atención al momento de la fiscalización en campo por parte del equipo de fiscalización, al constatar la diferenciación con lo establecido por el expediente técnico.

Situación que de haber estado plasmado en el contrato tranquilamente podría a ver sido causal de rescisión contractual por incumplimiento de lo pactado.

#### **¿DE LOS DOCUMENTALES SOBRE SELECCIÓN DE PERSONAL.**

Al respecto es de precisar, que si bien es cierto el expediente técnico estipula la designación de presupuesto para el ejercicio de las funciones de profesionales encargados de la obra, sin embargo al momento de la realización del trabajo de fiscalización, no se obtuvo información respecto al proceso de selección de personal necesario y clave para la ejecución de un proyecto bajo los parámetros de una administración directa como son la designación de un administrador de obra; residente; inspector o supervisor; ingeniero de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente; almacenero; asistente de obra; ingeniero de calidad; y otros.

Ahora si bien es cierto el expediente técnico señala o presupuesta la contratación de algunos de los profesionales que señala la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL, en su artículo 6.8, sin embargo, durante el proceso de fiscalización no se facilitaron la documentación sustentatoria del perfil profesional así como del proceso de designación o contratación. Existiendo la intención de obstaculizar el trabajo fiscalizador ante la inexistencia de dicho documental; por lo que estaríamos encontrándonos con el quebrantamiento de los Artículo 6.8 en adelante de la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL.

#### **¿DE LOS COMPONENTES QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO.**

En este punto nos hemos centrado solo en los componentes donde se presentaron observaciones por lo cual hemos señalado las presuntas irregularidades que presentan cada una de ellas.

## **C. Conclusiones: Sin registros**

**D. Recomendaciones:****1.VII.RECOMENDACIONES:**

¿Se recomienda solicitar a la entidad encargada del proyecto informe detallado y documentado de la ejecución, rendición económica presupuestal del proyecto.

¿Asimismo, se recomienda el envío de documental a la oficina de investigación institucional para el esclarecimiento correspondiente por parte de la entidad encargada del proyecto.

¿Antes de la ejecución del componente 01,02,03,04 del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ¿ REGION UCAYALI CUI 2193854 Desarrollar los siguientes puntos.

-Es menester de la Dirección de Producción de Ucayali, haber realizado la contratación del personal idóneo desde el Jefe de Proyecto hasta el personal técnico ya que se refleja en campo el trabajo que realizaron.

-La experiencia profesional es clave para poder desarrollar con eficiencia eficacia y capacidad un proyecto de gran envergadura.

-La sostenibilidad del proyecto se determina por involucrar a las personas con capacidad para poder sembrar, cosechar, vender, financiar y así formar un ciclo que perdure en el tiempo y formar jóvenes emprendedores con mentalidad de empoderamiento que sean luz en su comunidad y salir de la vulnerabilidad que tanto daño hace a la sociedad.

-Se recomienda para futuras fiscalizaciones tener mayor apoyo de los entes a fiscalizar en las documentaciones ya que se tuvo que verter 2 oficios para que nos envíen a algunos expedientes del proyecto.

N° 011	Código de Actividad de Fiscalización: 21592	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LOS A.H. TUPAC AMARU, A.H. EDUARDO DEL AGUILA, H.U. LOS FRUTALES Y H.U. IMOSA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO ¿ UCAYALI ¿ CUI N° 2332710; CODIGO SNIP N° 264700.
--------	---	---

**PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Por Comisión</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 136-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :27/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ALBERTO PANDURO VALDIVIA 2. MANUEL JESUS ANTONIO HUAMAN 3. PRUHL DE PINHO RIOS 4. JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ALBERTO PANDURO VALDIVIA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	15/11/2024

**Observaciones:**

Por presentar indicios de malos manejos, así como el aumento en el costo de inversión del proyecto, entre otras observaciones que se podrían presentar.

**Comentarios:**

Se desarrollara mediante solicitud de información a la Institución , revisión del Proyecto según el CUI del Proyecto/Obra en la Pagina Seguimiento MEF, Visitas inopinadas en razon de 05 oportunidades

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)**

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestacion de Servicio como Soporte Tecnico Especializado a la Comision de Fiscalizacion del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LOS AA HH TUPAC AMARU, EDUARDO DEL AGUILA, LOS FRUTALES, IMOSA, DEL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	18/12/2024	6,000.00
VIÁTICOS	Participacion en la actividad de Fiscalizacion de la Obra Denominado MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LOS AA HH TUPAC AMARU, EDUARDO DEL AGUILA, LOS FRUTALES, IMOSA, DEL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	29/11/2024	900.00
VIÁTICOS	Participacion en la actividad de Fiscalizacion de la Obra Denominado MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LOS AA HH TUPAC AMARU, EDUARDO DEL AGUILA, LOS FRUTALES, IMOSA, DEL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	29/11/2024	900.00
VIÁTICOS	Participacion en la actividad de Fiscalizacion de la Obra Denominado MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LOS AA HH TUPAC AMARU, EDUARDO DEL AGUILA, LOS FRUTALES, IMOSA, DEL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	29/11/2024	900.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>8,700.00</b>

## RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

### A. Logros: Sin registros

### B. Dificultades:

1. Vecinos y personas que viven en el lugar dieron fe de que los contenedores solo fueron colocados para la entrega e inauguración de la obra, pasada la ceremonia, fueron retirados, se levantaron actas de constatación, firmadas por los usuarios que se ven afectados por la acumulación de la basura y la falta de recojo por parte de la autoridad local. En todos los puntos ecológicos no se ha encontrado ningún contenedor propuesto en el expediente técnico, solo se ha constatado la estructura metálica, solo fueron colocados para la inauguración como manifiestan los vecinos.

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

### C. Conclusiones:

#### 1.3.- Conclusiones parte Técnica:

1. De lo revisado y analizado en el expediente técnico, se encuentra con deficiencias en cuanto al estudio de suelo, pruebas de densidad de campo.
2. Finalmente se observó y se analizó que las vías de pavimento rígido no presentan una estructura apropiada, tampoco se ha respetado su diseño estructural para su funcionamiento y esta soportada por la sub rasante, debido a las grietas que presenta el pavimento rígido a sus dos meses de recién inaugurado y entregado la obra.
3. Luego de haber estudiado los diferentes tipos de concreto de acuerdo a los tipos de estructuras se puede llegar a decir que el concreto y su calidad es deficiente en sus dosificaciones, su curado o la falta de utilización de aditivos para la plasticidad del concreto adecuado y correcto, esto sumado al material de compactación inadecuado, sabiendo las condiciones climatológicas que presenta la ciudad de Pucallpa, no se han tomado las provisiones del caso.
4. Los estudios de mecánica de suelos ejecutados por el contratista a través de calicatas ejecutadas a cielo abierto y a una profundidad de 1.50mts en los tramos críticos de la sub rasante se ha determinado que existen tramos de suelo orgánico y saturados de humedad, el cual debió ser eliminado para ser reemplazados con el material de mejores condiciones por lo que no se ha tomado en cuenta en el proceso constructivo.
5. Avance de la ejecución física de la obra al 09/12/2024 83.5%, según lo verificado en el reporte de seguimiento a la ejecución de inversiones (invierte.pe), pero verificado en obra en las visitas programadas están al 100.00% y la obra se ha entregado e inaugurado hace dos meses.
6. Fecha de Inicio de Obra 13/10/2023 y la fecha de culminación es 06/12/2024, sin embargo, según el reporte de seguimiento a la ejecución de inversiones se encuentra al 83.5% de avance no se ha actualizado la información a la fecha.
7. El monto del presupuesto de la obra es de 11,640,328.00 soles y con devengados llega a los 24,656,923.95 soles.

### D. Recomendaciones:

#### 1.4.- Recomendaciones parte técnica:

1. Se recomienda que la Comisión de Fiscalización haga de conocimiento a Contraloría General de la República para que intervenga dicha obra y se tome las medidas correctivas conforme a ley.
2. Se recomienda que la Comisión de Fiscalización haga de conocimiento a la contratista Consorcio IMOSA, para que subsane las grietas en veredas, pavimento rígido, la reposición inmediata del mobiliario urbano (contenedores de plástico conforme lo ha manifestado en el expediente técnico).
3. El nuevo y correcto pintado de señalización (color amarillo), con pintura base de calidad conforme a lo especificado en el expediente técnico.
4. Toda obra debe realizarse bien desde el comienzo, pues una vez terminada si presenta deficiencias los gastos y el tiempo necesarios para repararla se incrementan sustancialmente.

#### Parte Legal:

1. Se recomienda que la Comisión de Fiscalización haga de conocimiento el presente informe a:

- i) El órgano de Proceso Administrativo Disciplinario, por el incumplimiento de los deberes de los representantes de la entidad (Residente, Supervisor, Comité de Recepción) en su actuación dentro del trámite de contratación pública.
- ii) La Contraloría General de la República para que intervenga dicha obra y se tome las medidas correctivas conforme a ley y reglamentos.
- iii) La Fiscalía Penal correspondiente, para que verifiquen las posibles responsabilidades, de carácter penal, que las actuaciones advertidas puedan generar.

N° 012	Código de Actividad de Fiscalización: 21616	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el Proyecto de Inversión MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISICOLAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CORONEL PORTILLO Y APDRE ABAD, REGUION UCAYALI
--------	---	--

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Por Comisión</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 137-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :02/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MIGUEL ABEL SILVA VASQUEZ 2. JESUS ENRIQUE TELLO GONZALEZ 3. LEONARDO GABRIEL MALLQUI DIAZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEONARDO GABRIEL MALLQUI DIAZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	03/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/12/2024

### Observaciones:

Verificar que la obra se este ejecutando de conformidad con el expedientes Tecnico

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**Comentarios:**

Se realizaran visitas inopinadas al Proyecto . Teniendo informacion de claros indicios de malos manejos, atrazo en la ejecucion, aumento de presupuesto de forma significativa, etc

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)**

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	Realizar la actividad de fiscalización a la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	21/10/2024	80.00
VIÁTICOS	Realizar la actividad de fiscalización a la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	21/10/2024	80.00
VIÁTICOS	Realizar la actividad de fiscalización a la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	21/10/2024	130.00
VIÁTICOS	Realizar la actividad de fiscalización a la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	22/10/2024	100.00

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

VIÁTICOS	Realizar la actividad de fiscalización a la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	22/10/2024	100.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA, CENTRO POBLADO MALDONADILLO DEL DISTRITO DE ATALAYA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	22/10/2024	100.00
VIÁTICOS	Realizar la actividad de fiscalización a la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	22/10/2024	80.00
VIÁTICOS	Realizar la actividad de fiscalización a la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	22/10/2024	100.00
VIÁTICOS	Realizar la actividad de fiscalización a la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	23/10/2024	50.00
VIÁTICOS	Realizar la actividad de fiscalización a la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	23/10/2024	160.00

VIÁTICOS	Realizar la actividad de fiscalización a la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	23/10/2024	100.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestacion de Servicio como soporte Técnico Legal a la Comision Fiscalizadora del Consejo Regional de Ucayali en la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	18/12/2024	4,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestacion de Servicio como soporte Técnico Legal a la Comision Fiscalizadora del Consejo Regional de Ucayali en la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	26/11/2024	4,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestacion de Servicio como Soporte Tecnico Especializado a la Comision de Fiscalizacion del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	26/11/2024	8,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Contratacion como Soporte Tecnico a la Comision de Fiscalizacion del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	13/12/2024	8,000.00

ORDENES DE COMPRA APROBADAS	Prestacion de Servicio como Soporte Tecnico Especializado a la Comision de Fiscalizacion del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	08/12/2024	8,000.00
VIÁTICOS	Realizar la actividad de fiscalizacion a la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	20/11/2024	30.00
VIÁTICOS	Realizar la actividad de fiscalizacion a la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	20/11/2024	240.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	20/11/2024	540.00
VIÁTICOS	Realizar la actividad de fiscalizacion a la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	20/11/2024	30.00
VIÁTICOS	Realizar la actividad de fiscalizacion a la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	20/11/2024	270.00

VIÁTICOS	Realizar la actividad de fiscalización a la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	20/11/2024	240.00
VIÁTICOS	Realizar la actividad de fiscalización a la obra denominada MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI	20/11/2024	270.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>34,700.00</b>

**RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

Vista Previa

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

## A. Logro:

1. Los Consejeros Regionales de Ucayali, visitaron a 16 (dieciséis) Instituciones Educativas Agropecuarias donde se fiscalizaron 4 componentes mencionados en el expediente técnico que a continuación se detalla:

1. Instalación de Módulos Educativos para la Capacitación y transferencia tecnológica de Producción Piscícola y Agropecuaria.
2. Adecuada Instalación con equipos y materiales necesarios de los módulos educativos para capacitación y transferencia de tecnología de producción Piscícola y Agropecuaria.
3. Eficiente capacitación de la comunidad Educativa de los Colegios Agropecuarios en el proceso de Producción Piscícola y Agropecuaria.
4. Adecuada asistencia Técnica brindada a los colegios Agropecuarios respecto al proceso de producción Piscícola y Agropecuaria

Se han identificado 05 (CINCO) observaciones durante la Actividad de fiscalización del proyecto

### OBSERVACION 01:

¿Del presupuesto, análisis de los gastos financieros en el sistema de seguimiento de la inversión SSI-MEF y la ejecución financiera del proyecto.

El COMPONENTE 01 Instalación de módulos educativos para la capacitación y transferencia tecnológica de producción piscícola y agropecuaria, donde en la a) instalación de módulos educativos piscícola (incluye tanque elevado y pozo tubular) fueron beneficiados 15 IIEE, beneficiados con el sistema Fotovoltaico 16 IIEE, los que ya cuentan con estanques y solo se realizó mantenimiento 10 IIEE; b) Instalación de módulos educativos Avícola, se instalaron a 28 IIEE y 02 IIEE ya tenían los galpones. COMPONENTE 03 Eficiente capacitación de la comunidad educativa de los colegios agropecuarios en el proceso piscícola y agropecuaria, a) desarrollo de 10 cursos de actualización y capacitación dirigido a profesores agropecuarios, directores de las IIEE y personal del proyecto.

Asimismo, según el SSI (Sistema de Seguimiento de Inversión), Los gastos financieros ejecutados en el desarrollo del presente proyecto, se ha realizado de acuerdo a lo establecido, cumpliendo las normas legales que acrediten un buen gasto financiero con fecha octubre 2024 con un avance del 87.7%, lo cual incluye los Componentes 01-02-03 y 04. Lo cual este gasto público no refleja lo observado en la visita técnica especialmente el componente 03.

### OBSERVACION 02:

¿16 instituciones Educativas fiscalizadas de acuerdo al Componente 01.

Instalación de módulos educativos piscícola: Con estanques, pero sin espejo de agua 03 IIEE (IIEE Sinchi Roca -B/Irazola, IIEE Padre Abad/Boquerón, IIEE Inca Atahualpa-B/Masisea) Con tanque elevado, pero no funciona 02 IIEE (IIEE Sinchi Roca/Irazola, Padre Abad/Boquerón)

Entrega menos de los 1200 alevinos 09 IIEE (IIEE Santa Rosa/Yarinacocha, IIEE San Francisco-B/Yarinacocha, IIEE El Pimental/Campo Verde, IIEE Tupac Amaru Km.15/Manantay, IIEE Piloto Pampa Yurac/Padre Abad, IIEE Nuevo San Juan/Manantay, IIEE Nuevo Bagazan/Manantay, IIEE Miguel Grau/Manantay, IIEE. Caimito-B, IIEE Antonio Raimondi)

No hay entrega de alevinos 03 IIEE (IIEE Sinchi Roca-B, IIEE Padre Abad, IIEE Inca Atahualpa-B)

Alevinos envenenados 01 (IIEE Nuevo san Juan)

Alevinos muertos por falta de agua 01(IIEE el Pimental).

Instalación de módulos educativos Avícolas: Entrega menos de 1000 pollos 10 IIEE. (IIEE santa Rosa, IIEE el Pimental, IIEE Tupac Amaru Km.15, IIEE Piloto Pampa Yurac, IIEE Padre Abad, IIEE Nuevo San Juan, IIEE Miguel Grau, IIEE Caimito-B, IIEE Antonio Raymondi, IIEE Inca Atahualpa-B)

No entregaron los Pollos 02 IIEE (IIEE Sinchi Roca, IIEE Nuevo Bagazan).

Instalación de Módulos Educativos cuyes: Módulos no cumplen según el expediente 10IIEE (IIEE el Pimental, IIEE Tupac Amaru Km15, IIEE Padre Abad, IIEE Piloto Pampa Yurac, IIEE Monte Alegre, IIEE Nuevo san Juan, IIEE nuevo Bagazan, IIEE Miguel Grau, IIEE Caimito-B, IIEE Antonio Raimondi.)

No usan los módulos 02 IIEE (IIEE Agropecuario, IIEE Inca Atahualpa-B)

Macho no se reproduce 16IIEE.

2. Instalación de modulo agrícola: Las parcelas no están de acuerdo al expediente y no hay producción 16IIEE.

Asimismo, se pudo observar la deficiencia en cuanto al incumplimiento en la utilización de materiales (calaminas) de distinta medida de espesor al señalado en el expediente técnico, resultando más delgadas, situación que genera la variación en el costo del producto.

### OBSERVACION 03:

¿16 instituciones Educativas fiscalizadas de acuerdo al Componente 02.

No Equipamiento de los módulos educativos piscícola 03 IIEE (IIEE Sinchi Roca, IIEE padre Abad, IIEE Inca Atahualpa.)

No equipamiento de los módulos educativos avícola 02 IIEE (IIEE Bagazan, IIEE Sinchi Roca)

además, la mayoría de instituciones educativas no contaban con un personal de vigilancia para el cuidado de cada uno de los módulos establecidos en el proyecto pese a encontrarse presupuestado según expediente técnico. Por otro lado, en lagunas instituciones educativas la vigilancia era asignada al personal propiamente de la institución educativa la misma que era remunerado por la UGEL.

### OBSERVACION 04:

¿16 instituciones Educativas fiscalizadas de acuerdo al Componente 03.

No se realizo los cursos, capacitaciones, refrigerios 16 IIEE.

Asimismo, conforme se aprecia del expediente técnico el proyecto denominado ¿Mejoramiento de servicio educativos a través de la implementación con módulos de producción agropecuaria y piscícola en las instituciones educativas agropecuarias de coronel portillo y padre abad, región Ucayali¿, entre su ítem de ejecución establece un presupuesto de S/. 88,680.00 soles para lo que es el desarrollo de 10 cursos de actualización y capacitación dirigido a profesores agropecuarios, directores de las instituciones educativas y personal del proyecto, así como el desarrollo de 60 cursos de capacitación por un monto de 162, 800.00 soles conforme se aprecia del denominado cuadro de resumen general del proyecto.

Siendo que al momento de fiscalización no se facilitaron las evidencias correspondientes, como son actas de realización, control de asistencia a capacitación, material desarrollado durante dichas actividades o material audiovisual que acredite y justifique el presupuesto asignado para dichas actividades.

Por otro lado, tampoco se facilitó documentación correspondiente a quienes fueron las personas que brindaron la capacitación, que formación académica presentan y si cuenta con el perfil adecuado conforme al proyecto.

Ahora bien, conforme a lo señalado líneas arriba, el desconocimiento de dicha información con lleva a la presunción de que dichas actividades no hubieran sido efectuadas; por lo que de ser esto así presentaría una pérdida económica para el Gobierno Regional de Ucayali de S/. 251, 480.00 soles, así como responsabilidades penales y administrativas posteriores.

### OBSERVACION 05:

¿16 instituciones Educativas fiscalizadas de acuerdo al Componente 04.

NO se realizo la escuela de campo 01 IIEE (IIEE Sinchi Roca-B)

No hay letrero del proyecto (IIEE Industrial Alfredo Vargas Guerra, IIEE Caimito -B)

Hay letrero, pero está el suelo 02 IIEE (IIEE Monte Alegre, IIEE Antonio Raymondi).

Los hechos expuestos transgreden lo señalado en la normativa siguiente:

Al respecto del presente punto, como lo hemos señalado líneas anteriores el proyecto materia de fiscalización a lo largo de su ejecución ha venido presentando falencias que desde esta perspectiva legal corresponde a la vulneración de normatividad como pasaremos a señalar a continuación:

#### RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

Respecto al presente ítems, se puede evidenciar la falta de cumplimiento y la vulneración de lo establecido por la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL. ¿EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA¿, por lo que según esta normativa nos señala en caso de incumplimiento la responsabilidad sobre quien recae, asimismo también se presentaría el quebrantamiento del artículo 8 de reglamento de organización y funciones de la propia institución.

## 3. RESPONSABILIDAD CIVIL.

Al respecto a ello se puede visualizar el quebrantamiento de la normatividad civil con relación a las empresas ejecutoras del proyecto por no realizar las tareas encomendadas según expediente técnico, por tales motivos podrían ser susceptibles de procesos judiciales por indemnización por daños perjuicios.

Artículo 1321.- Indemnización por dolo, culpa leve e inexcusable ¿ Código Civil.

Queda sujeto a la indemnización de daños y perjuicios quien no ejecuta sus obligaciones por dolo, culpa inexcusable o culpa leve.

El resarcimiento por la inejecución de la obligación o por su cumplimiento parcial, tardío o defectuoso, comprende tanto el daño emergente como el lucro cesante, en cuanto sean consecuencia inmediata y directa de tal inejecución.

Si la inejecución o el cumplimiento parcial, tardío o defectuoso de la obligación, obedecieran a culpa leve, el resarcimiento se limita al daño que podía verse al tiempo en que ella fue contraída.

#### RESPONSABILIDAD PENAL.

Al respecto a este punto, es de señalar que la normatividad nos señala que el quebrantamiento de una normativa es sujeto a una sanción, situación que resguarda muy de cerca la normatividad penal, que no se quebrante o ponga en peligro un bien protegido, desde esta perspectiva al no tener en claro el uso y correcta aplicación de los recursos económicos presupuestados para la ejecución del proyecto nos encontraríamos ante una posible malversación fondos, así como el delito de colusión.

Artículo 389. Malversación ¿ Código Penal.

El funcionario o servidor público que da al dinero o bienes que administra una aplicación definitiva diferente de aquella a los que están destinados, afectando el servicio o la función encomendada, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años; inhabilitación, según corresponda, conforme a los incisos 1, 2 y 8 del artículo 36; y, con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días multa.

Si el dinero o bienes que administra corresponden a programas de apoyo social, de desarrollo o asistenciales y son destinados a una aplicación definitiva diferente, afectando el servicio o la función encomendada, la pena privativa de libertad será no menor de tres ni mayor de ocho años; inhabilitación, según corresponda, conforme a los incisos 1, 2 y 8 del artículo 36; y, trescientos sesenta y cinco a setecientos treinta días multa.

Artículo 384. Colusión simple y agravada ¿ Código Penal.

El funcionario o servidor público que, interviniendo directa o indirectamente, por razón de su cargo, en cualquier etapa de las modalidades de adquisición o contratación pública de bienes, obras o servicios, concesiones o cualquier operación a cargo del Estado concierta con los interesados para defraudar al Estado o entidad u organismo del Estado, según ley, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años; ; inhabilitación según corresponda, conforme a los incisos 1, 2 y 8 del artículo 36; y, con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días multa.

El funcionario o servidor público que, interviniendo directa o indirectamente, por razón de su cargo, en las contrataciones y adquisiciones de bienes, obras o servicios, concesiones o cualquier operación a cargo del Estado mediante concertación con los interesados, defraudare patrimonialmente al Estado o entidad u organismo del Estado, según ley, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de quince años; inhabilitación según corresponda, conforme a los incisos 1, 2 y 8 del artículo 36; y, con trescientos sesenta y cinco a setecientos treinta días multa

## B. Dificultades:

### 1.II.DIFICULTADES:

#### ¿DE LOS TEMAS CONTRACTUALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO.

si bien es cierto, al momento de la fiscalización se nos hizo llegar documentales de contratos de servicios, los mismos que fueron suscritos con cada una de las empresas ejecutoras, sin embargo, se desconoce el proceso de selección o la invitación que se realizó a las distintas empresas para formar parte del proceso de selección.

Por otro lado, tampoco se facilitaron documentación respectiva de la experiencia de cada una de las empresas que suscribieron los contratos de servicio.

Sin embargo, del análisis legal realizado a cada uno de los contratos facilitados; estos presentan una aparentemente legalidad, siendo un punto importante obviado, el tema de fiscalización, supervisión y control de que se realizará de acuerdo a lo establecido por el expediente técnico, es decir cumpliendo con las medidas correctas, calidad de productos, así como su total implementación al momento de su entrega.

Situación que llamó poderosamente la atención al momento de la fiscalización en campo por parte del equipo de fiscalización, al constatar la diferenciación con lo establecido por el expediente técnico.

Situación que de haber estado plasmado en el contrato tranquilamente podría a ver sido causal de rescisión contractual por incumplimiento de lo pactado.

#### EMPRESAS QUE GANARON LA BUENA PRO.

CONTRATO 20 MODULOS EDUCATIVOS PISCICOLA (20 ESTANQUES DE 600M2 Y SOLO 18 POZOS TUBULARES Y TANQUES DEL PROYECTO).

-CONSORCIO DIEGO RUC N° 20611232951

Empresa MACRONEGOCIOE.I.R. L (participación del 70%) RUC N° 20393352800

-M&V CONTRATISTAS GENERALES SAC. (participación del 30%) RUC N° 2.393456095

CONTRATO DE INSTALACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO (PANELES SOLARES Y TABLEROS DIGITALES) EN 16 IIEE AGROPECUARIOS.

-CONSORCIO SOL DE UCAYALI RUC N° 20612966657

-EMPRESA KEYLONGI SAC (30% de participación) RUC N° 20605180389

-EMPRESA HINVERSOLAR SRL. (con el 70% de participación) RUC N° 20610816968

SERVICIO DE CONTRATACION DE 28 GALPONOS DE 14X10

-CONSORCIO PUCALLPA

-CONSTRUCCIONES W&J EIRL. (participación del 30%) RUC N° 20393661420

-EMPRESA M&V CONTRATISTAS GENERALES (Participación del 70%) RUC N° 20393456095

#### ¿DE LOS DOCUMENTALES SOBRE SELECCIÓN DE PERSONAL.

Al respecto es de precisar, que si bien es cierto el expediente técnico estipula la designación de presupuesto para el ejercicio de las funciones de profesionales encargados de la obra, sin embargo al momento de la realización del trabajo de fiscalización, no se obtuvo información respecto al proceso de selección de personal necesario y clave para la ejecución de un proyecto bajo los parámetros de una administración directa como son la designación de un administrador de obra; residente; inspector o supervisor; ingeniero de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente; almacenero; asistente de obra; ingeniero de calidad; y otros.

Ahora si bien es cierto el expediente técnico señala o presupuesta la contratación de algunos de los profesionales que señala la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL, en su artículo 6.8, sin embargo, durante el proceso de fiscalización no se facilitaron la documentación sustentatoria del perfil profesional así como del proceso de designación o contratación. Existiendo la intención de obstaculizar el trabajo fiscalizador ante la inexistencia de dicho documental; por lo que estaríamos encontrándonos con el quebrantamiento de los Artículo 6.8 en adelante de la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL.

#### ¿DE LOS COMPONENTES QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO.

En este punto nos hemos centrado solo en los componentes donde se presentaron observaciones por lo cual hemos señalado las presuntas irregularidades que presentan cada una de ellas.

## C. Conclusiones:

### 1.III.CONCLUSIONES:

¿El proyecto presenta muchas falencias desde su ejecución, toda vez que no se realizaron conforme lo establece el expediente técnico, existiendo variaciones considerables en lo construido y lo señalado por el expediente técnico.

¿No se cumplió con los parámetros establecidos por el artículo 6.8 de la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL, para la ejecución de una obra por administración directa, tales como la contratación de administrador de obra; residente; inspector o supervisor; ingeniero de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente; almacenero; asistente de obra; ingeniero de calidad; y otros de acuerdo a la especialidad y complejidad de la obra.

¿La falta de entrega documentaria del proyecto impidió al equipo fiscalizador el análisis a fondo del cumplimiento de cada uno de los componentes establecidos para el proyecto, así como el análisis de selección de personal técnico y profesional que formaron parte del proyecto.

¿En el presente proyecto se aprecia la existencia de responsabilidades administrativas de la entidad encargada del proyecto de velar, resguardar, vigilar el cumplimiento de la ejecución del proyecto según expediente técnico.

¿La falta de transparencia en el uso y distribución del presupuesto asignado al proyecto.

¿El incumplimiento en la realización de capacitaciones y charlas, pese a encontrarse debidamente presupuestado por el proyecto.

¿El incumplimiento en la contratación de personal de seguridad o vigilancia para cada uno de los módulos del proyecto, pese a encontrarse presupuestado por el proyecto.

¿El proyecto presenta irregularidades económicas en cuanto a su ampliación presupuestal, al no encontrarse debidamente sustentando, ya que la justificación hace mérito a punto que fueron presupuestados dentro del expediente técnico primigenio.

¿El proyecto presenta deficiencias contractuales con las empresas ejecutoras, al contener flexibilidades que benefician a las empresas causando potencialmente pérdida económica al estado, al no dar cumplimiento a las especificaciones señaladas por el expediente técnico.

¿El proyecto debido a las falencias presentadas, es susceptible de incoarse proceso civil, penal o administrativo, con la finalidad de encontrar respuestas al correcto uso del presupuesto asignado.

**D. Recomendaciones:****1.IV.RECOMENDACIONES:**

¿Se recomienda solicitar a la entidad encargada del proyecto informe detallado y documentado de la ejecución, rendición económica presupuestal del proyecto.

¿Asimismo, se recomienda el envío de documental a la oficina de investigación institucional para el esclarecimiento correspondiente por parte de la entidad encargada del proyecto.

¿Antes de la ejecución del componente 01,02,03,04 del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION CON MODULOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y PISCICOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ¿ REGION UCAYALI CUI 2193854 Desarrollar los siguientes puntos.

-Es menester de la Dirección de Producción de Ucayali, haber realizado la contratación del personal idóneo desde el Jefe de Proyecto hasta el personal técnico ya que se refleja en campo el trabajo que realizaron.

-La experiencia profesional es clave para poder desarrollar con eficiencia eficacia y capacidad un proyecto de gran envergadura.

-La sostenibilidad del proyecto se determina por involucrar a las personas con capacidad para poder sembrar, cosechar, vender, financiar y así formar un ciclo que perdure en el tiempo y formar jóvenes emprendedores con mentalidad de empoderamiento que sean luz en su comunidad y salir de la vulnerabilidad que tanto daño hace a la sociedad.

-Se recomienda para futuras fiscalizaciones tener mayor apoyo de los entes a fiscalizar en las documentaciones ya que se tuvo que verter 2 oficios para que nos envíen a algunos expedientes del proyecto.

N° 013	Código de Actividad de Fiscalización: 21625	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO Y GESTION COMERCIAL DEL CACAO FINO Y AROMA BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE CURIMANA , PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGION UCAYALI N° CUI 2321926
--------	---	--

**PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Por Comisión</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO REGIONAL N° 138-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :02/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MIGUEL ABEL SILVA VASQUEZ 2. JESUS ENRIQUE TELLO GONZALEZ 3. ALBERTO PANDURO VALDIVIA 4. JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ 5. ROBERT PEDRO TACHIANA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	03/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	18/11/2024

**Observaciones:**

VERIFICAR EL MANEJO EFICIENTE DE RECURSOS PUBLICOS EN LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICAS PARA DETERMINAR CUMPLIMIENTOS, ENCONTRAR OBSERVACIONES Y SUGERIR RECOMENDACIONES

**Comentarios:**

Mediante visitas ala obra y verificacion in situ

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)**

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestacion de Servicio como Asistente Administrativo a la Comision de Fiscalizacion del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas Productivos y de Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales, Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali,	27/12/2024	4,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestacion de Servicio como Soporte Tecnico a la Comision de Fiscalizacion del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas Productivos y de Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales, Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali,	27/12/2024	9,000.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas Productivos y de Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales, Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali,	13/12/2024	360.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas Productivos y de Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales, Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali,	13/12/2024	360.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas Productivos y de Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales, Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali,	18/12/2024	540.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas Productivos y de Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales, Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali,	18/12/2024	540.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas Productivos y de Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales, Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali,	18/12/2024	540.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas Productivos y de Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales, Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali,	18/12/2024	540.00

VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado "Mejoramiento de las Capacidades Técnicos Productivos y de Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales, Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali",	18/12/2024	540.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado "Mejoramiento de las Capacidades Técnicos Productivos y de Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales, Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali",	13/12/2025	360.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>16,780.00</b>

## RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

### A. Logro:

1. Determino si el Proyecto de Inversión Pública: ¿MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO Y GESTION COMERCIAL DEL CACAO FINO Y DE AROMA BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD ¿ UCAYALI¿, CUI N°2321926, se está ejecutando de acuerdo al marco normativo de contrataciones del estado correspondiente y de acuerdo a las normativas del Expediente Técnico y Plan Operativo Anual. Emitirá un Informe técnico, respecto de las observaciones que se podrían encontrar en el proceso de fiscalización con la finalidad de tomar acciones para subsanarlas.

### B. Dificultades:

1.1. Mediante el desarrollo de la fiscalización se solicitó información de las Actividades Realizadas durante los 3 años de ejecución del Proyecto: "Mejoramiento de las Capacidades Técnicos Productivos y de Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales, distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali¿, Código Único N°2321926, las cuales no fueron respondidas de manera formal y en el tiempo que se les solicito, mediante Oficios al Coordinador del Proyecto mencionado.

2. En las visitas inopinadas de campo se verificó los módulos de post cosecha de cacao, teniendo como observaciones las mallas anchoveteras que tienen algunos desperfectos (rotos, huecos y desgastados).

3. En el proceso de fiscalización en campo los productores mencionaron la preocupación por la falta de cumplimiento del Componente I, Acción 2, Actividad 2.1 Asistencia Técnica Personalizada, por parte de algunos Extensionistas y Técnico del mencionado Proyecto (Bach. José Luis Chumbe Trujillo, Bach Nilton Espinoza Soto y el Tec. Eslander Yahuarcani Murayari, los cuales mencionaron que solo realizaron 1 visita durante el año 2024.

### C. Conclusiones:

1. Durante la etapa de fiscalización, el comité de fiscalización liderado por el consejero regional Jaime Obdulio García Fernández identificó tres (03) observaciones que afectan o podrían afectar el resultado o el logro de los objetivos del proyecto, los cuales han sido detallados en el presente informe, apartado V. OBSERVACIONES A LA FISCALIZACIÓN.

### D. Recomendaciones:

- 1.- Se recomienda que la Comisión de Fiscalización haga de conocimiento a quien corresponda el seguimiento de la ejecución de los adicionales hasta su culminación al 100%.
- Se recomienda realizar las fiscalizaciones a cada proyecto u otro donde se realiza gastos con el fondo del estado o gobierno local para tener mayor transparencia.
- Se recomienda continuar con el trabajo a favor de la población dedicada al sector agropecuario.

N° 014	Código de Actividad de Fiscalización: 21768	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION AL PROYECTO INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA EN LOS CASERIOS SHAMBO, NOLBERTH DEL ALTO URUYA , NUEVA MERIDA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD REGION UCAYALI
--------	---	---

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Por Comisión</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :Acuerdo Regional N° 139-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :02/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ 2. JESUS ENRIQUE TELLO GONZALEZ 3. ROBERT PEDRO TACHIANA 4. MIGUEL ABEL SILVA VASQUEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	03/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	18/11/2024

#### Observaciones:

VERIFICAR MANEJO EFICIENTE DE RECURSOS PUBLICOS

#### Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestacion de Servicio como Soporte Tecnico a la Comision de Fiscalizacion del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado ¿INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA EN LOS CASERIOS, SHAMBO, NOLBERTH DEL ALTO URUYA. NUEVA MERIBA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA Y CURIMANA ¿ PROVINCIA DE PADRE ABAD-REGION UCAYALI¿ - CUI 2278487	26/12/2024	7,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestacion de Servicio como Soporte Tecnico a la Comision de Fiscalizacion del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado ¿INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA EN LOS CASERIOS, SHAMBO, NOLBERTH DEL ALTO URUYA. NUEVA MERIBA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA Y CURIMANA ¿ PROVINCIA DE PADRE ABAD-REGION UCAYALI¿ - CUI 2278487	26/12/2024	6,000.00

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado ¿INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA EN LOS CASERIOS, SHAMBO, NOLBERTH DEL ALTO URUYA. NUEVA MERIBA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA Y CURIMANA ¿ PROVINCIA DE PADRE ABAD-REGION UCAYALI¿ - CUI 2278487	05/12/2024	720.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado ¿INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA EN LOS CASERIOS, SHAMBO, NOLBERTH DEL ALTO URUYA. NUEVA MERIBA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA Y CURIMANA ¿ PROVINCIA DE PADRE ABAD-REGION UCAYALI¿ - CUI 2278487	05/12/2024	720.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado ¿INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA EN LOS CASERIOS, SHAMBO, NOLBERTH DEL ALTO URUYA. NUEVA MERIBA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA Y CURIMANA ¿ PROVINCIA DE PADRE ABAD-REGION UCAYALI¿ - CUI 2278487	10/12/2024	180.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>14,620.00</b>

#### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

##### A. Logro:

##### 1. LOGROS EN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

Se logro constatar en situ las deficiencias, incumplimientos y avances de la obra denominada ¿INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA EN LOS CASERIOS, SHAMBO, NOLBERTH DEL ALTO URUYA, NUEVA MERIBA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA Y CURIMANA-PROVINCIA DE PADRE ABAD- REGION UCAYALI¿; a fin de ser subsanados en su oportunidad.

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

## B. Dificultades:

### 1.OBSERVACION 01

Al momento de verificar el día 10 de diciembre del 2024, la obra ¿INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA EN LOS CASERIOS, SHAMBO, NOLBERTH DEL ALTO URUYA, NUEVA MERIBA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA Y CURIMANA-PROVINCIA DE PADRE ABAD- REGION UCAYALI, se pudo advertir que no cuentan con cartel de identificación de obra, el cual debe permanecer en obra hasta su respectiva recepción.

De lo expuesto anteriormente se puede advertir en las siguientes vistas fotográficas:

Luego del recorrido de obra se aprecia que no hay cartel de obra.

### OBSERVACION 02

De la verificación de las partidas ejecutadas se observó que no ejecuto las partidas de las obras provisionales como son el comedor, ducha más vestuarios ni las instalaciones sanitarias.

De lo expuesto anteriormente se puede advertir en las siguientes vistas fotográficas:

De las obras provisionales solo se aprecia el almacén y la oficina.

### OBSERVACION 03

Del proceso de contratación para la ejecución de la obra ¿INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA EN LOS CASERIOS, SHAMBO, NOLBERTH DEL ALTO URUYA, NUEVA MERIBA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA Y CURIMANA-PROVINCIA DE PADRE ABAD- REGION UCAYALI¿, se observó que el comité no notificó al postor para que levante las observaciones de firma legalizada de promesa de consorcio antes de declararlo admitido.

### OBSERVACION 04

Del proceso de ejecución para la contratación de consultoría de la obra ¿INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA EN LOS CASERIOS, SHAMBO, NOLBERTH DEL ALTO URUYA, NUEVA MERIBA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA Y CURIMANA-PROVINCIA DE PADRE ABAD- REGION UCAYALI¿, que el Inspector de Obra con su equipo permanecieron hasta la aprobación de los metrados ejecutados de la valorización N° 7 correspondiente al mes de setiembre de 2024, presentado a la Entidad mediante informe No 00399 -2024-IO-YGBA de 9 de octubre de 2024, con una valorización acumulada de S/ 6 917 904,46 el cual ocasionó incumplimiento normativo y no se garantizó el efectivo control de los trabajos realizados en la obra.

### OBSERVACION 05

Se verificó el almacén en donde se verifica el regular almacenamiento de los insumos en la cual, irregular por que hace falta unas parrillas más altas para el almacenamiento del cemento y parrillas para el correcto almacenamiento de los fierros en donde se evidencia presencia de oxido y el cemento con mal estado.

### 2.OBSERVACION 06

Se evidencia el área de primeros auxilios también en estado regular no cumple con todos los parámetros estipulados en el expediente.

### OBSERVACION 07

Se verifica la asistencia del personal clave y especialistas como estipula en el contrato y/o expediente en donde sí cumplió con el cronograma, pero a destiempo en el cambio de su personal y también hay especialistas y/o profesionales que se encuentran con permiso de salud y/o personal, tanto como el personal del contratista como del personal de supervisión.

### OBSERVACION 08

Se verifica las instalaciones sanitarias y eléctricas el cuál falta la culminar, se verificó las marcas de tubos en la cual se evidencian que si son reconocidas en su duración.

### OBSERVACION 09

Se verifica el tarrajeo se evidencia unas pequeñas rajaduras en las paredes.

### OBSERVACION 10

Verificación del nivel del patio y el encofrado.

### OBSERVACION 11

Verificación del pozo de agua subterránea

## C. Conclusiones:

### 1.CONCLUSIONES

Las deficiencias físicas advertidas y descritas líneas arriba de la obra ¿INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA EN LOS CASERIOS, SHAMBO, NOLBERTH DEL ALTO URUYA, NUEVA MERIBA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA Y CURIMANA-PROVINCIA DE PADRE ABAD- REGION UCAYALI¿, podrían generar la calidad y vida útil de la obra, y retraso en la ejecución de obra, que genera el riesgo de no cumplir con el plazo establecido, y la posible prórroga de fecha de término de obra, no permitiendo cumplir con el objetivo del proyecto, asimismo también podrían tener las siguientes consecuencias:

¿Podría afectar la calidad y garantía que oferto el contratista para la ejecución de la obra.

¿Afectación a la calidad del proceso constructivo de la obra, aplicación de penalidades e incumplimiento de la finalidad del proyecto en el plazo establecido.

¿No cumplir con el plazo establecido, postergar los beneficios sociales asociados a dicha inversión y la posible prórroga de la fecha de término de la obra.

La Comisión de fiscalización del Gobierno Regional de Ucayali, el día 10 de diciembre de 2024, verificó la obra ¿INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA EN LOS CASERIOS, SHAMBO, NOLBERTH DEL ALTO URUYA, NUEVA MERIBA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA Y CURIMANA-PROVINCIA DE PADRE ABAD- REGION UCAYALI¿, obra ejecutada bajo la modalidad de Contrato, en donde se pudo advertir que contó con un inspector de obra hasta la valorización n°07 transgrediendo la normativa

De la visita efectuada por la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional de Ucayali, el día 10 de diciembre de 2024 a la obra: ¿INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA EN LOS CASERIOS, SHAMBO, NOLBERTH DEL ALTO URUYA, NUEVA MERIBA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA Y CURIMANA-PROVINCIA DE PADRE ABAD- REGION UCAYALI¿, se evidenció que no existe el cartel de obra el cual debe permanecer hasta la recepción de la obra y faltan ejecutar algunos trabajos provisionales ocasionando posibles deductivos de obra.

Existen varios hitos de control, que a la fecha no han sido absueltas.

Como resultado del control Posterior practicada al Gobierno Regional de Ucayali, en el otorgamiento de buena pro para la ejecución de la obra: ¿INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA EN LOS CASERIOS, SHAMBO, NOLBERTH DEL ALTO URUYA, NUEVA MERIBA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA Y CURIMANA-PROVINCIA DE PADRE ABAD- REGION UCAYALI¿, se ha advertido un (1) hecho con indicio de irregularidad, el cual ha sido detallado en el presente informe, que afecta la legalidad que rige la normativa de las contrataciones del Estado, así como, el correcto desenvolvimiento de la administración pública al prevalecer los intereses privados sobre los intereses de la entidad.

**D. Recomendaciones:**

1. Que, en mérito a la actividad de fiscalización realizada por la presente comisión liderada por el Consejero Regional Jaime Obdulio García Fernández a la obra: ¿INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA EN LOS CASERIOS, SHAMBO, NOLBERTH DEL ALTO URUYA, NUEVA MERIBA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA Y CURIMANA- PROVINCIA DE PADRE ABAD- REGION UCAYALI¿, CUI N.º 2278487, materializado en el presente Informe en mérito a la evaluación y análisis de las presuntas observaciones identificadas, conforme a las competencias atribuibles a los órganos ejecutivos del Gobierno Regional Ucayali, se estima pertinente formular las recomendaciones que a continuación se detallan:  
AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
Designa a quien corresponda, exhortar al Contratista CONSORCIO PROYECTOS E INVERSIONES SAN JUAN DIEGO, a fin de que subsane en el breve plazo, los hechos advertidos en el presente informe para que tome las medidas correctivas.

**AL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**

Se sirva exhortar a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones y, al Sub Gerente de Obras que en su condición de responsables de las acciones técnico administrativas del Gobierno Regional de Ucayali, implementen las acciones correspondientes de Supervisión, control y monitoreo para que se garantice que las obras se culminen como indica el Expediente técnico, con transparencia en la gestión recursos, monitoreo y cumplimiento de las normas y disposiciones vigentes, así como la adecuada ejecución y cumplimiento de las normas y disposiciones vigentes, así como el adecuado ejecución y cumplimiento de los contratos de bienes y servicios.

**AL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**

Se sirva designar a quien corresponda informe al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), a fin de adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado del control posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.

Nº 015	Código de Actividad de Fiscalización: 22094	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION AL PROYECTO CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIA SHANBILLO CCP. BOQUERON, DISTRITO PADRE ABAD, PROVINCIA PADRE ABAD, UCAYALI
--------	---	--

**PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Por Comisión</b>	Aprobada por el CR / CM: - Nº de Acuerdo :ACUERDO REGIONAL N°145-2024-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :16/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ 2. MIGUEL ABEL SILVA VASQUEZ 3. ROBERT PEDRO TACHIANA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ROBERT PEDRO TACHIANA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	06/12/2024

**Observaciones:**

FECHA DE SESION ORDINARIA 16 DE OCTUBRE QUE APRUEBA EL ACUERDO DE FISCALIZACION . INICIO 21/10/2024 HASTA EL 06/12/2024

**Comentarios:**

Verificar manejo eficiente recursos publicos, por presentar indicios de malos manejos, asi como el aumento en el costo de inversion del proyecto

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)**

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CCPP EL BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD , PROVINCIA PADRE ABAD , UCAYALI	13/11/2024	100.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CCPP EL BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD , PROVINCIA PADRE ABAD , UCAYALI	13/11/2024	100.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CCPP EL BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD , PROVINCIA PADRE ABAD , UCAYALI	14/11/2024	200.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CCPP EL BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD , PROVINCIA PADRE ABAD , UCAYALI	14/11/2024	100.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CCPP EL BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD , PROVINCIA PADRE ABAD , UCAYALI	14/11/2024	200.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CCPP EL BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD , PROVINCIA PADRE ABAD , UCAYALI	14/11/2024	140.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CCPP EL BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD , PROVINCIA PADRE ABAD , UCAYALI	14/11/2024	100.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestación de Servicio como Soporte Técnico Especializado a la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CCPP EL BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD , PROVINCIA PADRE ABAD , UCAYALI	10/12/2024	7,000.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CCPP EL BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD , PROVINCIA PADRE ABAD , UCAYALI	15/11/2024	140.00

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestacion de Servicio como Soporte Tecnico Especializado a la Comision de Fiscalizacion del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CCPP EL BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD , PROVINCIA PADRE ABAD , UCAYALI	12/12/2024	7,000.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CCPP EL BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD , PROVINCIA PADRE ABAD , UCAYALI	26/11/2024	100.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CCPP EL BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD , PROVINCIA PADRE ABAD , UCAYALI	26/11/2024	200.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CCPP EL BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD , PROVINCIA PADRE ABAD , UCAYALI	26/11/2024	105.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CCPP EL BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD , PROVINCIA PADRE ABAD , UCAYALI	26/11/2024	35.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CCPP EL BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD , PROVINCIA PADRE ABAD , UCAYALI	27/11/2024	100.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CCPP EL BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD , PROVINCIA PADRE ABAD , UCAYALI	27/11/2024	160.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CCPP EL BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD , PROVINCIA PADRE ABAD , UCAYALI	27/11/2024	300.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalizacion al Proyecto Denominado CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CCPP EL BOQUERON DEL DISTRITO DE PADRE ABAD , PROVINCIA PADRE ABAD , UCAYALI	27/11/2024	80.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>16,160.00</b>

## RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

#### A. Logro:

1.-Determinar el cumplimiento del termino de referencia TDR por parte de la empresa consultora JANDELL CONTRATISTA GENERALES E.I.R.L en la elaboración del expediente técnico del proyecto: ¿Creación de un puente de 20 mts de canta gallo del caserío Shambillo CC.PP. Boquerón, distrito de Padre Abad, provincia de Padre Abad ¿ Ucayali, CUI: 2198473

-Determinar la calidad de los estudios realizados en la elaboración del expediente técnico del proyecto: ¿Creación de un puente de 20 mts de canta gallo del caserío Shambillo CC.PP. Boquerón, distrito de Padre Abad, provincia de Padre Abad ¿ Ucayali, CUI: 2198473 elaborado por la empresa consultora JANDELL CONTRATISTA GENERALES E.I.R.L

-Determinar la calidad de los documentos actualizados en el expediente técnico del proyecto: ¿Creación de un puente de 20 mts de canta gallo del caserío Shambillo CC.PP. Boquerón, distrito de Padre Abad, provincia de Padre Abad ¿ Ucayali, CUI: 2198473

-Revisar la contratación para el servicio de supervisión para la ejecución del proyecto. CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CC.PP. BOQUERON, DISTRITO DE PADRE ABAD, PROVINCIA DE PADRE ABAD ¿ UCAYAL, CUI 2198473.

-Análisis de la Información sobre el porcentaje de la ejecución financiera del proyecto vs el porcentaje de ejecución física del proyecto.

-Análisis del cumplimiento del cronograma de ejecución física del proyecto

-Análisis de las Valorizaciones de la obra.

-Análisis de los materiales utilizados en la construcción del puente.

-Análisis del cumplimiento de los planos desarrollados en el expediente técnico.

-Análisis sobre la paralización de la obra

-Revisar el informe de rotura.

-Revisar el ensayo del Proctor modificado

-Revisar los ensayos de densidad.

-Visita de campo realizado: para verificar la calidad de la estructura del: PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CC.PP. BOQUERON, DISTRITO DE PADRE ABAD, PROVINCIA DE PADRE ABAD ¿ UCAYAL, CUI 2198473

#### B. Dificultades:

1.Retrazos en la informacion complementaria  
Dificultades Administrativas en Contrataciones

#### C. Conclusiones:

1.Efectuada la revisión correspondiente, no se encontró documento de fiscalización o informe de contraloría que advierta posibles problemas en el desarrollo del proyecto tanto en la etapa de preinversión como en la etapa de inversión.  
Durante la etapa de fiscalización, el comité de fiscalización liderado por el CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERT PEDRO TACHIANA identificó tres (04) situaciones adversas mediante la revisión de los documentos facilitados por la gerencia territorial de padre abad y siete (07) situaciones adversas identificados mediante visita a campo que afectan o podrían afectar el resultado o el logro de los objetivos del proyecto, los cuales han sido detallados en el presente informe, apartado IV. OBSERVACION A LA FISCALIZACION.

Además, se ha revisado el ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA donde la gerencia territorial de padre abad mediante sus representantes (comité de recepción de obra) Ing. ROVER RODAS BOSMEDIANO (presidente del comité de recepción) y el Ing. ALAN JULIO MENDOZA GARCIA (miembro del comité de recepción) firman dicha acta a las 14.00 horas del día 29 de agosto del 2024 aceptando bajo responsabilidad el trabajo realizado por la consorcio Cantagallo RUC: 20601494192 y la empresa supervisora (Sr.M.V.R CONSULT E.I.R. RUC: 20600092295.) aun sabiendo que dicha infraestructura se encontraba en malas condiciones que se puede corroborar mediante acta de visita realizado por la comisión de fiscalización presidido por el consejero regional Robert Pedro Tachiana (ACUERDO REGIONAL N° 0145-2024-GRU-CR).

Dicha acta de recepción de obra, también es firmado por los representantes de la empresa supervisora Sr. JERRY BRANI RÍOS ALEGRIA (Representante legal común) y la Ing. EDITH ADELINA ZAVALA GONZALES (miembro del comité de recepción (supervisión)) garantizando y dando fe bajo responsabilidad de la empresa supervisora, la culminación de la obra y que esta obra es de calidad y no cuenta con observaciones.

Finalmente, tomando en cuenta que este proyecto de inversión pública (PIP), actualmente, ha sido culminado y recepcionado sin que se encuentre en óptimas condiciones para los beneficiarios, recomendamos trasladar ¿ copia del presente informe de fiscalización a la gerencia de desarrollo social a efectos que se realicen visitas de campo, de esta manera que permita que se adopten las acciones correctivas.

#### D. Recomendaciones:

##### 1.1.RECOMENDACIONES.

1.Hacer de conocimiento al Titular o Entidad competente, el presente Informe de fiscalización, el cual contiene las observaciones provenientes como resultado del servicio de fiscalización a la ejecución del proyecto: CREACION DE UN PUENTE DE 20 MTS DE CANTA GALLO DEL CASERIO SHAMBILLO CC.PP. BOQUERON, DISTRITO DE PADRE ABAD, PROVINCIA DE PADRE ABAD ¿ UCAYAL, CUI 2198473 realizado durante el mes de noviembre del 2024 con la finalidad que se adopten las acciones correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar el resultado o el logro de los objetivos mediante la ejecución del proyecto.

2.Hacer de conocimiento al Titular o Entidad competente, que debe comunicar a la Comisión de Control, las acciones correctivas respecto a las OBSERVACION ENCONTRADAS EN LA FISCALIZACION del presente proyecto, contenidas en el presente Informe.

N° 016	Código de Actividad de Fiscalización: 22095	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN AL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 64805 - CASERIO SAN JUAN KM. 71 C.F.B. - DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI; CUI N° 2402798; CODIGO SNIP N° 128003
--------	---	---

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Por Comisión</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO REGIONAL N°146-GRU-CR - Fecha de Acuerdo :16/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ 2. MIGUEL ABEL SILVA VASQUEZ 3. ROBERT PEDRO TACHIANA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MIGUEL ABEL SILVA VASQUEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	12/12/2024

#### Observaciones:

Verificar manejo eficiente de recursos públicos (Planes y Proyectos)

#### Comentarios:

Por presentar indicios de malos manejos, así como el aumento en el costo de inversión del proyecto, entre otras observaciones que se podrían presentar.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestación de Servicio como Soporte Técnico Especializado a la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado MEJORAAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E ELIAS AGRIRRE-CENTRO POBLADO DE HUIPOCA-DISTRITO DE PADRE ABAD-REGION UCAYALI	18/12/2024	6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestación de Servicio como Soporte Técnico Especializado a la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado MEJORAAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E ELIAS AGRIRRE-CENTRO POBLADO DE HUIPOCA-DISTRITO DE PADRE ABAD-REGION UCAYALI	18/12/2024	6,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Prestación de Servicio como Soporte Técnico Especializado a la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional de Ucayali en el Proyecto Denominado MEJORAAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E ELIAS AGRIRRE-CENTRO POBLADO DE HUIPOCA-DISTRITO DE PADRE ABAD-REGION UCAYALI	18/12/2024	6,000.00

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado MEJORAAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E ELIAS AGRIRRE-CENTRO POBLADO DE HUIPOCA-DISTRITO DE PADRE ABAD-REGION UCAYALI	05/12/2024	360.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado MEJORAAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E ELIAS AGRIRRE-CENTRO POBLADO DE HUIPOCA-DISTRITO DE PADRE ABAD-REGION UCAYALI	05/12/2024	360.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado MEJORAAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E ELIAS AGRIRRE-CENTRO POBLADO DE HUIPOCA-DISTRITO DE PADRE ABAD-REGION UCAYALI	13/12/2024	540.00
VIÁTICOS	Realizar la Actividad de Fiscalización al Proyecto Denominado MEJORAAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E ELIAS AGRIRRE-CENTRO POBLADO DE HUIPOCA-DISTRITO DE PADRE ABAD-REGION UCAYALI	13/12/2024	540.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>19,800.00</b>

## RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

### A. Logro:

1. Durante la visita en campo a la ejecución del proyecto, se verifico lo siguiente:

OBSERVACION N° 01:

Se pudo observar que los fierros no cuentan con cobertura, lo cual se refleja que se están oxidando

La corrosión es un fenómeno crítico que puede ocasionar el colapso de las estructuras construidas motivo por el cual se exige que, en toda construcción, los materiales deben de estar cubiertas para mantener su calidad y otorgar resistencia a las estructuras.

OBSERVACION N° 02:

Los desperdicios generados por la construcción que deben ser eliminados para otorgar seguridad a los trabajadores se encuentran expuestos al ingreso de la obra.

Los residuos que se generan mediante la ejecución del proyecto, infringe lo sustentado en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por lo tanto, en necesario advertir a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) realizar visita al lugar donde se desarrolla el proyecto para aplicar las sanciones correspondientes en cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo

OBSERVACION N° 03:

Los trabajadores realizando labores a más de 1.80 mt de altura sin uso de arnés

El arnés de seguridad se debe usar en trabajos en altura a partir de los 1,80 metros o 2 metros, dependiendo del reglamento de seguridad de la empresa. Sin embargo, se pueden producir accidentes incluso a alturas menores, por lo que es importante usar el arnés de seguridad en todo momento.

Realizar labores a más de 1.80 mt de altura sin uso del arnés, infringe lo sustentado en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por lo tanto, en necesario advertir a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) realizar visita al lugar donde se desarrolla el proyecto para aplicar las sanciones correspondientes en cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

OBSERVACION N° 04:

En la siguiente observación se verifica la exposición de los materiales a la intemperie.

OBSERVACION N° 05:

Se observa la deficiencia en acabados, el tarrajeo en la entrada principal se observa que esta quemado

2.-Análisis del desarrollo de la ficha técnica del proyecto de inversión en relación al termino de referencia (TDR) y resolución que aprueba el contenido de la ficha técnica.

-Análisis del desarrollo del expediente técnico y contenido, en relación al cumplimiento del termino de referencia (TDR) y resolución de aprobación del expediente técnico)

-Análisis de la actualización del expediente técnico en relación al término de referencia (TDR), resolución que aprueba la actualización del expediente técnico.

-Análisis financiero de la ejecución del proyecto en relación al avance físico.

-Realizar visita in situ a la ejecución del proyecto.

-Análisis de la Información sobre el porcentaje de la ejecución financiera del proyecto vs el porcentaje de ejecución física del proyecto.

-Análisis del cumplimiento del cronograma de ejecución física del proyecto

-Análisis de las Valorizaciones de la obra.

-Análisis de los materiales utilizados en la construcción del colegio

-Revisar el informe de rotura.

-Revisar el ensayo del Proctor modificado

-Revirar los ensayos de densidad.

-Realizar visita a campo.

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

## B. Dificultades:

1. De la fiscalización del proyecto: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E ELIAS AGUIRRE - CENTRO POBLADO DE HUIPOCA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI¿ con CUI: 2260117 se han identificado dos (2) situaciones adversas mediante el análisis de los documentos facilitados por la gerencia territorial de padre abad, y mediante la visita a campo se ha identificado tres (05) situaciones adversas que afectan el resultado o el logro de los objetivos mediante la ejecución de la obra, las cuales se exponen a continuación.

1. La ficha técnica del proyecto no fue entregada por la gerencia territorial de padre abad, a pesar de haber sido solicitado mediante OFICIO N° 0049-2024-GRU-CR-MASV.

Cuando se realizó el pedido de la ficha técnica y el TDR con el cual se desarrolló la mencionada ficha Mediante OFICIO N° 0049-2024-GRU-CR-MASV, la gerencia territorial de padre abad, no cumplió con dicha solicitud, interviniendo de esta manera en la labor de fiscalización como lo sustenta el REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, CAPÍTULO II. FUNCIONES GENERALES DEL CONSEJO REGIONAL DE UCAYALI, en sus artículos 6 y 8.

Artículo 6º.- Son funciones del Consejo Regional: Inciso b) Función fiscalizadora: El Consejo Regional de Ucayali, ejerce su función de fiscalización a través de comisiones y a través de las Consejeras y/o Consejeros Regionales de Ucayali individualmente, pudiendo efectuar requerimientos a la administración regional, a través de Secretaría del Consejo Regional de Ucayali, para que informe sobre aquellos asuntos que demanden su intervención.

Artículo 8º.- Son objetivos del Consejo Regional de Ucayali: inciso c) Fiscalizar las acciones de los órganos del Gobierno Regional de Ucayali.

Motivo que amerita realizar advertencia a las autoridades competentes (control interno institucional del gobierno regional de Ucayali, contraloría general de la república sede Ucayali) sobre la posible falta de desarrollo de este documento de pre inversión por el cual la gerencia territorial de padre abad ha realizado un pago de S/ 33,000 en el mes de marzo del 2019 (ver TABLA N° 01: INFORMACIÓN FINANCIERA POR AÑO DE EJECUCION (S/)) en aras de desarrollo de este documento.

2. Los expedientes técnicos actualizados (en dos oportunidades) del proyecto, los términos de referencia (TDR), con el cual se contrató a los consultores para la actualización del expediente técnico y las resoluciones que aprueban las actualizaciones del expediente técnico NO fueron entregada por la gerencia territorial de padre abad, a pesar de haber sido solicitado mediante OFICIO N° 0049-2024-GRU-CR-MASV.

Cuando se realizó la solicitud de los expedientes técnicos, mediante OFICIO N° 0049-2024-GRU-CR-MASV del 13 de noviembre del 2024.

-Expediente técnico original. (Elaborado el 12/03/2019)

-Expediente técnico actualizado por primera vez (Elaborado el 28/12/2021)

-Expediente técnico por segunda vez (Elaborado el 10/05/2023)

Es de verificar la mejoría, la actualización de los costos sujetos al expediente técnico que serán ejecutados, motivo por el cual es fundamental la revisión en físico de dichos documentos para ver las partes que se han actualizados y realizar una comparación de ellos y determinar realmente que hayan sido actualizados. Dicho trabajo no se ha realizado, no se ha podido corroborar que el expediente técnico del proyecto haya sido actualizado como lo muestra el sistema de seguimiento de la inversión, este suceso ha pasado porque:

-La gerencia territorial de padre abad no hizo entrega del expediente original desarrollado el 12/03/2019

-La gerencia territorial de padre abad no hizo entrega del expediente actualizado el 28/12/2021

-No ha entregado las resoluciones de aprobación de las actualizaciones de los expedientes técnicos, tanto en el año 2021 y 2023. A pesar de que dichos documentos se han tratado de encontrar utilizando las páginas del gobierno regional de Ucayali no han sido identificados.

## C. Conclusiones:

### 1.VI.CONCLUSIÓN.

Efectuada la revisión correspondiente, no se encontró documento de fiscalización o informe de contraloría que advierta posibles problemas en el desarrollo del proyecto tanto en la etapa de preinversión como en la etapa de inversión.

De la fiscalización del proyecto: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E ELIAS AGUIRRE - CENTRO POBLADO DE HUIPOCA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI¿ con CUI: 2260117 se han identificado dos (2) situaciones adversas mediante el análisis de los documentos facilitados por la gerencia territorial de padre abad, y mediante la visita a campo se ha identificado tres (03) situaciones adversas que se ha descrito en el apartado IV.

Para solucionar y aplicar las secciones correspondientes en caso fuera necesario, se requiere que el presente informe sea entregado a las instituciones competentes: -Control interno institucional del gobierno regional de Ucayali

-Contraloría general de la república, sede Pucallpa

-Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL)

De tal manera se determine responsabilidades para ser sancionado en caso fuera necesario, en aras de hacer cumplir la ley, para mejorar el buen desarrollo de los proyectos públicos, salvaguardar los fondos públicos y salvaguardar los derechos de los trabajadores incluyendo su salud y su seguridad.

En el presente informe, se indica, que de acuerdo a la primera visita por parte de la comisión de fiscalización realizada por el equipo de profesionales al mencionado Proyecto de inversión pública (PIP), Se ha podido verificar que, actualmente este proyecto se encuentra en ejecución,

En la visita realizada solo se encontró al residente de obra, especialista de seguridad y ambiental por parte del contratista y por parte de la supervisión solo se encontró al especialista de seguridad, mas no se encontró al jefe de supervisión, tomando en cuenta que el supervisor debe velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra y del cumplimiento del contrato, de conformidad al artículo 187 del reglamento, la entidad controla los trabajos ejecutados por el contratista a través del supervisor.

#### D. Recomendaciones:

##### 1.VII.RECOMENDACIONES.

Hacer de conocimiento a las instituciones:

- Control interno institucional del gobierno regional de Ucayali
- Contraloría general de la república, sede Pucallpa
- Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL)

El presente Informe de fiscalización, el cual contiene las observaciones provenientes como resultado del servicio de fiscalización a la ejecución del proyecto: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E ELIAS AGUIRRE - CENTRO POBLADO DE HUIPOCA - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - REGION UCAYALI¿ con CUI: 2260117.

Con la finalidad de que se pueda tomar las acciones correctivas, si en caso fuera necesario, de esta manera garantizar la transparencia de los gastos públicos relacionado al desarrollo del mencionado proyecto y cumplir con los objetivos planteados.

Se recomienda remitir el informe de fiscalización a la entidad correspondiente a efectos que se tomen las acciones necesarias y correctivas.

#### V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES:

Resumen de la ejecución presupuestal	Monto S/	Porcentaje
(A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización	249,111.00	100%
(B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización	243,990.00	97.94%
(C) Total ejecución del gasto de fiscalización	236,677.50	95.01%

#### VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización	N° de actividades de fiscalización	Porcentaje
(A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación	16	
(B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización	16	
(C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización	16	
(D) Meta de emisión de constancias firmadas	32	100%
(E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas	32	100%